

Científico UdeC lidera trabajo para combatir a peligrosa bacteria alimentaria

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 13-14



FOTO: ODEPA.

Detenidos en megaoperativo son calificados como brazo operativo de la "Resistencia Mapuche Lafkenche"

CIUDAD PÁG. 8-9

# Diario Concepción

Viernes 22 de septiembre de 2023, Región del Biobío, N°5575, año XVI

TITULAR DE CARTERA, NICOLÁS GRAU, ACUDE ESTE VIERNES A LA EMPRESA DURANTE GIRA A BIOBÍO

## Ministro de Economía visita la planta de Huachipato por crisis

Desde ya, el Gobierno proyecta activar la Comisión Revisora de la Distorsión de Precios.

A partir de las 10.15 horas de este viernes el ministro de Economía, Nicolás Grau, sostendrá una reunión con ejecutivos y sindicatos

de Huachipato, en dependencias de la propia planta ubicada en Talcahuano. Esto a propósito del escenario por el que pasa la

empresa, la que asegura estar pasando por un periodo de crisis donde, incluso, no se descarta un cierre. Daniela Dresdner, delegada

presidencial de Biobío, señaló que "nos hemos reunido con los sindicatos de Huachipato y también una representante de la empresa

para seguir conversando sobre la situación por la que está pasando la firma".

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 16-17

FOTO: TAOTRO BIOBIO.

Contraloría toma razón de trato directo para retomar unión de Puente Bicentenario con Avenida Chacabuco

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

CIUDAD PÁG. 12



Ciclo Memoria del Teatro Biobío despliega últimas propuestas escénicas

Las obras "G.O.L.P.", "Retablo de Yumbel" y "Villa" bajarán el telón de este espacio.



CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 18

EDITORIAL: LA ATENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES



## #FUE TENDENCIA

La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo este jueves a integrantes del grupo Resistencia Mapuche Lafkenche (RML), apuntado como responsable de realizar diversos ataques en las regiones del Biobío y La Araucanía. Entre los aprehendidos se encontraban dos carabineros, uno activo y el otro en retiro.

**Carolina Tohá**  
@Carolina\_Toha

"La detención de integrantes de la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML) es un gran logro, fruto del trabajo conjunto entre Fiscalía y policías que como gobierno estamos impulsando y respaldando con recursos y coordinaciones. En esa línea seguiremos trabajando".

**Gobierno de Chile**  
@GobiernodeChile

"Gracias al trabajo coordinado del Gobierno del Presidente @GabrielBoric en materia de seguridad, esta mañana se detuvo a integrantes de la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML). La Vicepresidenta de la República, @Carolina\_Toha, destacó la labor conjunta entre Fiscalía y policías y aseguró que "en esa línea seguiremos trabajando". #MásSeguridad".

**Marco Enríquez-Ominami**  
@marcoporchile

"Buena noticia detención de la Cúpula de Resistencia Mapuche Lafkenche. Preocupante que dos Carabineros (1 en retiro) estén involucrados. Deben ser juzgados con severidad, es un peligro nacional. Contaban con información que exponía y ponía en riesgo a sus compañeros Carabineros".

**Hernán**  
@hernan\_sr

"El escándalo es tan grande que tuvo que salir el carabiniere jefe de zona General César Bobadilla a tratar de "delincuente" al carabiniere activo involucrado en los atentados terroristas de la resistencia mapuche lafkenche, esto dijo: "Estamos hablando de un delincuente que compartió información, incluso pudo poner en riesgo la vida de nuestros carabineros".

**Valeria Cárcamo Vidal**  
@vidalcvale

"Detuvieron a 10 integrantes de la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML) de la región del Bio-Bio que incendiaban maquinaria forestal, camiones, iglesias y viviendas. 2 de ellos eran carabineros, uno activo y otro en retiro..."

## ENFOQUE

## ¿Una Constitución con efecto retrógrado?



**NICOLÁS DIAZ CARRILLO**  
Abogado. Colectiva Justicia en Derechos Humanos

Por definición y por regla general, las normas jurídicas disponen sus efectos para el futuro. Desde los inicios del constitucionalismo moderno se procura que los proyectos constitucionales amplíen la mirada en la misma dirección, permeables a los desafíos culturales y sociales de las generaciones venideras. Y una par-

te esencial de lo que una Constitución consagra, su catálogo de derechos fundamentales, es concebido sobre la idea de progresividad, es decir, permitiéndose ampliar y profundizar el ejercicio y goce de aquellas facultades y prestaciones.

Nada de lo anterior obsta que la evolución del derecho constitu-

El 31 de agosto se conmemoró el Día Internacional de la Matrona y Matrón, una de las profesiones de salud más antiguas de la historia, la cual transitó desde un aprendizaje empírico, como partera, a una formación profesional que, en el caso de Chile, se originó con la creación en 1834 de la primera Escuela de Matronas bajo la dirección del médico francés Lorenzo Sazié. Desde entonces, este valioso trabajo contribuye positivamente a indicadores de salud de la mujer, materno-fetales, de fecundidad, entre otros, iniciándose un desarrollo progresivo de la profesión en las áreas de ginecología, obstetricia, neonatología y salud sexual y reproductiva, lo cual ha hecho que se reconozca actualmente su quehacer nacional e internacionalmente.

Esta profesión tiene su origen en la atención del nacimiento, momento en el que las "parteras", gracias a la observación y experiencia, apoyaban a otras mujeres durante el parto, hasta llegar a hoy donde contamos con profesionales altamente capacitados y competentes para asistir nacimientos y proporcionar cuidados a la madre y al re-

cién nacido.

Sin embargo, los cambios demográficos y epidemiológicos en salud obligan a los profesionales a actualizar permanentemente sus conocimientos, incorporando a la práctica clínica criterios basados en la evidencia científica, a modo de brindar una atención de salud integral y de calidad, orientada a las necesidades de la mujer, hombre, recién nacido, familia y comunidad, desde una perspectiva de género, intercultural y de respeto.

La formación académica universitaria debe garantizar profesionales integrales, competentes y comprometidos con la sociedad chilena, preparados para otorgar cuidados de salud de calidad; profesionales que sean agentes de cambio, éticamente responsables, reflexivos y empáticos, con capacidad de trabajo en equipo, habilidades de comunicación y perspectiva para atender la diversidad, aportando así al cambio del perfil epidemiológico, requerimientos de salud durante el curso de vida, demandas sociales y salud de la sociedad actual.

Entre las realidades a las cua-

cionales respete tradiciones y continuidades institucionales. Sin embargo, aquello no es sinónimo de hacer vista gorda a las manifiestas tendencias en la sociedad, que como oleadas cada vez más fuertes, nos han llevado precisamente al momento constituyente. Las fuerzas políticas que hoy son abrumadora mayoría en el Consejo Constitucional se han apartado del camino hacia un proyecto constitucional para el futuro. En efecto, sus propuestas son remisiones ideológicas al corazón original de la Constitución de 1980, con la cual por cierto se identifican en palabra y obra. Y claro, no es de sorprenderse, pues una votación en contra en diciembre dejaría a aquél grupo sin nada que perder y en su pie inicial: nunca debió discutirse siquiera el reemplazo constitucional en Chile. Propuestas que disimulada-

mente apuntan a constitucionalizar regímenes mercantiles en materia de derechos sociales o a debilitar las conquistas en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Un desprecio por el contexto de crisis climática y por normas de protección medioambiental de mayor densidad; una visión de la infancia y la adolescencia que tuerce conceptos de derecho internacional tales como el interés superior; una lata regulación del terrorismo que evoca su histórica instrumentalización autoritaria. Si hace años el debate constituyente fue planteado como una oportunidad democrática y plural para avanzar en ciertos temas, lo que se aprecia ahora son ejemplos de lo contrario. Una mayoría homogénea y circunstancial prueba sus pulsiones retrógradas, y en subsidio, apuesta por un refrito del texto constitucional vigente.

## 189 años de aporte a la salud de la población



**DRA. DANIELA ANDRADE REBOLLEDO**  
Directora de carrera Obstetricia y Puericultura  
Universidad Autónoma de Chile

les también deben atender, se encuentran el descenso de la fecundidad, el aumento de casos de infecciones de transmisión sexual, la violencia de género, la salud de los adolescentes, el cáncer de mama como la primera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva en Chile, el incremento en las tasas de infertilidad en los últimos años (15% a nivel mundial y alrededor de 10,4% en Chile) y la salud mental perinatal, entre otras.

La matronería tiene un importante rol en la sociedad, razón por la cual conmemorar el Día de la Matrona y Matrón visibiliza y reconoce su labor diaria, de ayu-

da y apoyo a las mujeres en momentos únicos, motivados por la vocación en el área clínica, el fomento a la investigación científica, la gestión y formación profesionales mediante la docencia de pregrado y/o postgrado.

Quienes ejercen esta profesión son fundamentales en la salud de la población, son la mano que sostiene a la mujer en sus procesos vitales, quien escucha los testimonios más profundos y privados de mujeres y parejas, las palabras de contención y orientación que necesita una familia y la atención que espera un recién nacido. Por esto y más, ¡Feliz Día Matronas y Matrones!

## EDITORIAL

El cuidado de la naturaleza se ha convertido en uno de los temas principales a nivel global. En este sentido, es que desde el plano local, los humedales son foco de atención en cuanto a su conservación y cuidado en general.

Ahora, finalmente fueron ocho los Recursos de Reclamación que se presentaron ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia contra la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de declarar el Price y el Paicaví -Tucapel Bajo como nuevos humedales urbanos en la Región.

Así lo confirmó el seremi de la cartera, Óscar Reicher, quien hizo un resumen de la situación de dichas presentaciones.

“Son ocho reclamaciones las que se presentaron en contra de las declaraciones de humedal urbano del Price y Paicaví -Tucapel Bajo. En el caso de Paicaví son cinco reclamaciones en total y en el caso de Price son tres”, señaló la autoridad.

“De las cinco que son presentadas por el humedal Paicaví-Tucapel Bajo hay 2 en las que se está pidiendo ampliación del polígono (terreno), que corresponde a la causa presentada por un particular y la Municipalidad de Concepción, donde si uno hace una lectura de las reclamaciones presentadas por estas partes, hay una solicitud de ampliar dicho polígono. El resto solicitan al tribunal la nulidad de la declaración por considerar que existen vicios de ilegalidad, básicamente”, explicó Reicher.

## La atención sobre los humedales



**El cuidado de la naturaleza se ha convertido en uno de los temas principales a nivel global. En este sentido, es que desde el plano local, los humedales son foco de atención en cuanto a su conservación y cuidado en general.**

Consultado respecto a los avances que han tenido en sede judicial estas reclamaciones, la autoridad regional de Medio Ambiente sostuvo que se tramitan ágilmente y que de hecho, en el caso de las reclamaciones por la declaratoria del humedal Price, el tribunal valdiviano ya realizó los alegatos a comienzos del presente mes.

“Las dos causas están bien avanzadas para ser recientes las declaraciones. En el caso del humedal Price actualmente la causa jurídicamente se encuentra en estudio. Es decir, los jueces del Tribunal Ambiental de Valdivia, están haciendo un análisis de la causa, los alegatos ya se hicieron el pasado 5 de septiembre y ahí se hicieron las alegaciones por parte de quienes buscan la nulidad como también estuvo como tercero coadyuvante el abogado de la Municipalidad de Hualpén y por cierto el Ministerio de Medio Ambiente”.

Lo que demuestra todo esto es que la atención en la naturaleza ahora incluso escala a nivel institucional. Al margen de los resultados y fallos, el punto es ese: que poco a poco la institucionalidad comienza a tomar más fuerza a propósito del medioambiente.

## CARTAS

## “Reloj del fin del mundo”

Señora Directora:

El “Reloj del fin del mundo” es una metáfora que utiliza el Bolelín de Científicos Atómicos para representar simbólicamente cuán cerca creen que la humanidad está de una catástrofe global. Albert Einstein y los científicos de la Universidad de Chicago lo crearon en 1945 y hoy se sigue utilizando para darnos una hora simbólica, donde la medianoche representa la catástrofe global. Su última actualización fue el 24 de enero del 2023, marcando las 23:58:30 horas, sentenciándonos a los últimos 90 segundos antes de las doce de la noche.

Si bien es cierto las manecillas de este reloj se mueven por diversos factores como riesgo nuclear, bioseguridad, cambio climático, entre otros, la pregunta es: ¿en qué se traduce en nuestra vida cotidiana? Tal vez el cambio climático es lo que más nos golpea, por ejemplo, el aumento global de la temperatura, el incremento en la tasa de derretimiento de glaciares y el acelerado ritmo de subida del nivel del mar, además del cambio en las frecuencias de las olas de calor y en

los patrones de precipitación.

Así, hemos pasado olas de calor en pleno invierno y un notorio cambio en los patrones de precipitación, disminuyendo su frecuencia, pero aumentando su intensidad, junto con cambiar la altura de la isoterma cero, que cada vez se desplaza a una altura mayor, ocasionando que llueva en lugares donde comúnmente nevaba. Aquello provoca lamentables daños, como aluviones, socavones, desbordamiento de ríos y escasez de agua en verano.

Un claro ejemplo de lo descrito ha sido este 2023, ya que la primera quincena de febrero se registraron temperaturas récord en distintas ciudades, destacando 41.6°C en Chillán y 34.4°C en Concepción. Posteriormente, vivimos un evento meteorológico extremo entre el 21 y 26 de junio, que tuvo consecuencias de Valparaíso a Biobío. Este evento incluso obligó a las autoridades a decretar estado de catástrofe en algunas regiones y generó un saldo de alrededor de 10.000 damnificados.

Ante este escenario y para estos últimos 90 segundos, es clave mirar y trabajar con una perspectiva resiliente desde todos nuestros

campos de especialización, para lograr retardar la llegada de la catástrofe 00:00:00 horas.

Javiera Padilla Reyes  
Directora de Ingeniería Civil  
Universidad San Sebastián

## Día Trabajador Radial

Señora Directora:

En el Día del Trabajador Radial, quiero saludar a todas y todos quienes cumplen esta imprescindible labor que consideramos primordial por ser promotores y difusores de información relevante que llega a cada rincón de nuestros territorios, dando además compañía y entretención a nuestras comunidades a lo largo y ancho de todo el país.

Como Seremi de Justicia y Derechos Humanos destacamos nuestro quehacer, ligado al Derecho Fundamental de que toda persona tiene libre acceso a recibir información plural y oportuna, lo cual profundiza y fortalece el valor de nuestra democracia.

Claudia Soto Candia  
Seremi de Justicia y DD.HH.  
Región del Biobío

## SEMANA CORTA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

“La aprobación de esta norma pone a nuestro país en conflicto con la ley actual, que es el fruto de muchos años de lucha de las organizaciones feministas”.

*Sindy Salazar, Corafem.*

“Nosotras conquistamos derechos y la institucionalidad los coarta”.

*Rosy Sáez, Coordinadora 8M.*

Antonia Ortiz Hormazábal  
contacto@diarioconcepcion.cl

La sesión plenaria del Consejo Constituyente aprobó la norma del inciso 1 del artículo 16 que establece que “la ley protege la vida de quien está por nacer”. Esto significa que, si se aprueba la propuesta de Nueva Constitución el 17 de diciembre del 2023, se podría derogar la actual Ley de Aborto que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: peligro para la vida de la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y embarazo por violación.

El “quien está por nacer” marca una diferencia con la norma rechazada que pretendía establecer que “todo ser humano es persona”. El primer inciso, aprobado el miércoles 20 de septiembre, reconoce que el “quien” es una persona que está por nacer. Con el “quien” se podría concebir que la vida se inicia desde el momento de la concepción.

Sin embargo, este problema de interpretaciones, sea cual sea la disposición o la redacción del artículo, lo realizarán los tribunales y en particular el constitucional.

### Agrupaciones feministas

A seis años de la promulgación de la ley, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género realizó un balance e informó que se han realizado 4 mil 272 abortos en Chile; 896 mujeres han sufrido un embarazo no deseado a causa de una violación, 1.296 han abortado porque su proceso de gestación ponía en riesgo sus vidas y se han registrado 2 mil 80 casos de embarazos interrumpidos por una malformación del feto que era incompatible con la vida extrauterina. Además, se indicó que el mayor número de casos de la causal por violación pertenece a niñas de 13 años.

Según Agrupaciones Feministas de la Región del Biobío esta reciente norma aprobada en el pleno del Consejo representa un atraso en los derechos humanos y reproductivos de las mujeres.

Sindy Salazar, integrante de Corporación de Abogadas Feministas (Corafem), postuló que “la aprobación de esta norma pone a nuestro país en conflicto con la ley actual, que es el fruto de muchos años de lucha de las organizaciones feministas. La discusión hoy debería enfocarse en cómo mejorar la implementación de la ley en tres causales”.

“Es una desvalorización de la autonomía, de la libertad de las mujeres, de la toma de decisiones de sus propios cuerpos. Mujeres, adolescentes y niñas no van a tener una respuesta a un problema de salud pública”, indicó la abogada.



FOTO: LATFEM

A PROPÓSITO DE ACTUAL LEY DE ABORTO

# “La ley protege la vida de quien está por nacer”: agrupaciones feministas critican norma aprobada en Consejo Constitucional

**La Corporación de Abogadas Feministas y la Coordinadora 8M critican la reciente resolución tras el debate del capítulo II de “Derechos y libertades fundamentales, garantías y deberes constitucionales”.**

**En Chile ya existe una ley de aborto que contempla tres causales.**

Para Salazar esta norma representa un sinsentido, ya que no responde ni cubre las necesidades que hoy existen en Chile. “Es una desconexión con lo que se venía actualmente hablando, pues se registra que más de 4 mil mujeres han recurrido a la ley. El proceso constitucional en general está desconectado de lo que pasa en el país”.

“La ley desde su génesis ha tenido muchos impedimentos, todavía tenemos una discusión con los objetores de conciencia que entorpecen la ejecución de la política pública. También es importante observar que muchas niñas recurren a la interrupción, por lo mismo, es relevante que la ley aumente sus herra-

mientas y las apoye psicológicamente”.

Rosy Sáez, vocera de la Coordinadora 8M, se manifestó en torno a la norma aprobada en el Consejo. “Es un retroceso terrible en términos de los avances que se han conseguido mediante las luchas de las mujeres. Nosotras conquistamos derechos y la institucionalidad los coarta”, indicó.

Actualmente el aborto en tres causales representa un avance para los derechos de las mujeres, sin embargo, aún existen deficiencias en el sistema para enfrentar esta situación, ya que se discrimina a las pacientes por su nivel socioeconómico, y además está vigente la objeción de conciencia. “Hay un sector importante de mujeres que

no acceden ni conocen sus derechos. A algunas les cuesta mucho tener la oportunidad de atenderse en la clínica o acceder a algún cupo en los servicios públicos, no existe un acceso igualitario”, declaró la vocera.

### Aprobaciones y rechazos

El Consejo Constitucional ya ha realizado dos sesiones plenarias de un total de 26. En estas instancias se han discutido diversos artículos y enmiendas. Dentro de los incisos que se han aprobado están los siguientes: la objeción de conciencia institucional e individual, personas privadas de libertad podrán solicitar reclusión domiciliaria total si es que padece de una enfermedad terminal, entre otros.

Por otra parte, las normas que han sido rechazadas son: el rodeo como deporte nacional, “todo ser humano es persona”, el derecho a ser cuidado, la enmienda que reconoce que “toda persona es titular derechos sexuales y reproductivos”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# munDO

¡Tecnología al alcance de todos!



**ESTE 18 SE ZAPATEA CONECTADO**

**CON LA INTERNET FIBRA MÁS  
RÁPIDA DE TODO LATAM**

INTERNET FIBRA SIMÉTRICA



WiFi 6

**600 MEGAS**

+  MUNDO GO!

**\$23.990**

Por 12 meses, después \$35.090



Fiber Broadband  
LATAM CHAPTER

**Contrata llamando al  
600 9100 900**

Revisa el detalle de la promoción en [tumundo.cl](http://tumundo.cl). Promoción válida hasta el 30 de septiembre de 2023. [tumundo.cl](http://tumundo.cl)   

## Política

JUZGADO DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN

# Tribunal determina plazo de 12 meses para la formalización de Camila Polizzi

Sebastián Rojas Guerstein  
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de Concepción, la cual fue solicitada por Camila Polizzi para pedir información respecto a cuáles son los hechos por los que se le investiga y para apelar a la nulidad de dos diligencias en su causa, el magistrado, Carlos Aguayo, determinó un plazo de doce meses -a partir del 21 de septiembre- para que el Ministerio Público realice la formalización de cargos contra la imputada. Todo esto en el marco de la arista de la Fundación "En Ti" del Caso Convenios.

La resolución fue tras la petición del abogado defensor público de Polizzi, Pablo Ardouin, quien en la audiencia argumentó que las investigaciones "no pueden ser eternas".

Además de aquello, y también a petición de la defensa, el juez aprobó la solicitud para que se la informara el por qué está siendo indagada (en virtud del artículo 186 del Código Procesal Penal de Control Judicial), antecedentes que fueron entregados en plena audiencia por la fiscal de Alta Complejidad del Biobío, María José Aguayo.

### Aristas de la investigación

La persecutora aclaró que a Camila Polizzi se le está investigando por variados hechos agrupados en tres etapas, que a su vez se encuentran contenidas en nueve tomos de carpetas investigativas del Ministerio Público.

La primera, dice relación con que Camila Polizzi se habría hecho de una fundación (En Ti), institución que no le pertenece. La segunda, el efectuar engaño a los propietarios de dicha fundación. Y tercero, el destino y fin de los dineros públicos (entregados por el Gobierno Regional del Biobío) que no fueron utilizados según lo acordado en el contrato.

Según la fiscal Aguayo, estas tres etapas fueron el camino conductor al objetivo mayor de Polizzi que habría sido defraudar al Gobierno Regional del Biobío.

En resumen las pesquisas hacia Camila Polizzi son por desvío de fondos, falsificación de firmas, uso indebido de dineros públicos, repartición de dichos dineros (entre Polizzi y Sebastián Polanco), no ejecución de los trabajos y talleres (comprometidos por la Fundación

Además, en audiencia el Ministerio Público informó a la imputada los múltiples hechos por los que está siendo investigada. Esto a partir del caso de la Fundación "En Ti".



CAMILA POLIZZI  
junto al defensor  
Pablo Ardouin.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

En Ti), engaño (a propietarios de la fundación), y defraudación al Gobierno Regional.

Ante todo, la fiscal María José Aguayo, tampoco descartó el hallazgo de nuevos ilícitos. "Los antecedentes son una mera formalidad

de poner en conocimiento cuáles son los hechos que se están investigando. La verdad es que esto ya se había hecho en una diligencia investigativa en la cual la imputada habría guardado silencio", aseguró.

Lo anterior, va también en la línea

### ¿Por qué se investiga a Polizzi?

El Ministerio Público informó que es por desvío de fondos, falsificación de firmas, engaño, defraudación al Gobierno Regional del Biobío, entre otros hechos.

### No se descarta

La fiscal, María José Aguayo, explicó que en el curso de la investigación podrían hallarse nuevos ilícitos.

de que, en el inicio de la audiencia, el Ministerio Público pidió la nulidad de la petición de informar los antecedentes por el argumento expuesto.

Sin embargo, la fiscal Aguayo precisó que "son distintos antecedentes fácticos que se están investigando. Es una causa bastante compleja en la cual, lo más probable, es que se vayan a imputar varios delitos, no uno solo", agregando que espera que la formalización, ojalá, sea antes de los 12 meses designados por el tribunal.

En tanto, el abogado de la Defensoría Penal Pública y defensor de Camila Polizzi, Pablo Arduin, indicó que "es una satisfacción, a pesar de la oposición del Ministerio Público, que se nos comuniquen los hechos por los cuales está siendo investigada Camila y que se le fije un plazo al Ministerio Público para formalizar la investigación. Lo estimamos un poco excesivo, pero bueno".

### Nulidad de dos diligencias

Otro hecho que marcó la audiencia fue la petición por parte de la defensa de Camila Polizzi y de Sebastián Polanco para anular dos diligencias que se llevaron a cabo en el marco de la investigación de la Fiscalía.

Aquellos hechos dicen relación con las medidas intrusivas en la revisión de las cuentas bancarias y el ingreso a domicilios de los imputados.

Finalmente, la petición fue rechazada debido a que el magistrado, Carlos Aguayo, indicó que ambas acciones se ajustaron a derecho, por lo que no había ilegalidad.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

36

líneas de la zona estarán operando, de acuerdo a Federación Gremial Interregional del Transporte de Pasajeros.

Marcelo Contreras Belmar  
contacto@diarioconcepcion.cl

Para octubre se espera la instauración del Nuevo Perímetro de Exclusión o Nueva Regulación del Transporte Público del Gran Concepción, proyecto busca mejorar el sistema de locomoción que desde hace dos décadas no ha modernizado sus servicios.

Dicha iniciativa es la nueva forma de regular el transporte intercomunal que opera por Concepción, Talcahuano, Hualpén, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz y Penco, y agrega sanciones para aquellas empresas de locomoción colectiva que incumplan el plan de operaciones determinado por el Ministerio.

Entre las regulaciones se encuentra la instalación de sistemas GPS en las máquinas que funcionarán dentro del perímetro de exclusión. La ubicación satelital le permitirá a la Seremi de Transportes acceder a la base de datos de los sistemas, para poder ubicar en tiempo real a cada máquina dentro de la zona facilitando el cumplimiento de las normativas presentes, fiscalizando la frecuencia, puntualidad y regularidad de los trabajadores.

## Inicio

En relación al próximo lanzamiento del "Nuevo Perímetro de Exclusión" que se instaurará a inicios de octubre, desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones se refirieron a lo que ha sido el desarrollo de este proyecto y los pasos que se han tomado para concretar el plan de desarrollo en el transporte público.

Héctor Silva Gormaz, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, dijo que "el Nuevo Perímetro nos permitirá contar con atribuciones más efectivas para fiscalizar que los operadores cumplan con los planes operacionales que se contrataron".

"Estamos en la etapa final de coordinaciones con los operadores locales responsables de los servicios, donde las empresas se han comprometido a suscribir y cumplir la nueva regulación. Ante ellos hemos sostenido reuniones periódicas cada 15 días, para revisar los detalles de la nueva regulación y acelerar los procesos de firma de los contratos", agregó Silva.

"Nos permitirá monitorear y verificar el cumplimiento de indicadores del perímetro como frecuencia, regularidad, puntualidad, estacionamiento en zonas de paradas, existencia de contratos de trabajo de conductores, entre otros. En caso de no cumplir con estos estándares,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

SE HAN SOSTENIDO REUNIONES CON GREMIOS

# Empresas de transporte público tienen plazo hasta diciembre para adecuarse a nuevo Perímetro de Exclusión

A partir de octubre comienza el cambio de sistema en la locomoción del Gran Concepción. Ministerio contempla más herramientas de fiscalización.

## Nueva Regulación del Transporte

Público del Gran Concepción es el otro nombre de la nueva normativa.

los operadores arriesgarán diversas sanciones", advirtió Silva.

El paso a la nueva regulación será paulatino, aclararon desde las oficinas de Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que la norma actual finalizará sus operaciones en diciembre, por lo que la totalidad de las líneas de locomoción colectiva deberán suscribirse a la nueva norma para continuar funcionando en el Gran Concepción.

## Declaraciones de dirigentes

Conforme se acerca octubre tanto los dirigentes como los dueños de las líneas de microbuses se preparan para afrontar esta nueva etapa.

Arturo Giusti, presidente de la Federación Gremial Interregional del Transporte de Pasajeros dijo que "todas las líneas del Gran Concepción van a formar parte del perímetro, las 36 empresas vigentes. En este momento estamos entre-

gando todos los antecedentes solicitados por el Ministerio".

Por su parte Luis Quiroz, presidente de la Alianza Gremial del Transporte de Pasajeros del Biobío, expresó que "se ha hecho un trabajo arduo por mucho tiempo, se han planificado y tomado decisiones, se adecuaron las flotas y los servicios. De igual manera se está entregando la documentación pertinente, ya están los servicios operacionales listos y preparadas las fiscalizaciones, por tanto, toda empresa debería estar preparada para el inicio de este proceso, así que estamos en espera solamente del inicio".

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

PROVINCIA DE ARAUCO

# Detenidos en megaoperativo son calificados como brazo operativo de la “Resistencia Mapuche Lafkenche”

Dentro de los 11 imputados se encuentra un Carabinero (r) y otro que fue dado de baja una vez conocido su arresto. Según la indagatoria facilitaban datos operativos sobre el desplazamiento de equipos policiales.

PARTE DE LOS DETENIDOS trasladados a dependencias de la PDI de Talcahuano.



Christopher Cortez Alarcón  
contacto@diarioconcepcion.cl

En prisión preventiva quedaron 6 de los 11 detenidos tras el megaoperativo encabezado por la Fiscalía en la Provincia de Arauco, contra personas vinculadas a la Resistencia Mapuche Lavkenche (RML), y bajo el delito de asociación ilícita. Los otros cinco (incluyendo dos exCarabineros) quedaron bajo arresto domiciliario total. Sin embargo, la parte querellante realizó una apelación verbal por lo que estos cinco imputados deberán esperar la determinación de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Por ahora, en el caso de los otrora uniformados deberán esperar la audiencia detenidos en dependencias de Carabineros, mientras que los otros tres bajo custodia de Gendarmería.

Además, se fijó un plazo de 3 meses para la investigación.

Cabe recordar que la Policía de Investigaciones, en trabajo con el Ministerio Público y la Armada de Chile, llevaron a cabo la madrugada de este jueves un mega operativo en 12 domicilios de las comunas de Curanilahue, Los Álamos y Cañete, lo que derivó en las consignadas 11 detenciones.

La RML, de acuerdo al persecutor, llevó a cabo delitos de robo de madera, ataques incendiarios y tráfico ilegal de armas y municiones. Precisamente la evidencia mostrada por el Ministerio Público da cuenta de armas de fuego de distinto tipo, múltiples teléfonos celulares, balas, alrededor de \$6 millones en efectivo, y otros elementos.

De acuerdo a Juan Yañez, fiscal preferente de causas de violencia rural, la primera pista estuvo tras un caso de

## FRASE

**“Es el ‘Brazo Operativo’ de la Resistencia Mapuche Lafkenche, íntimamente ligada a distintos delitos, tales como robo de vehículos, homicidio frustrado y atentado incendiario. Existe evidencia balística y documental que nos permite afirmar aquello”.**

Juan Carlos Bustos, jefe de la Prefectura Macrozona Sur- PDI.

diciembre del año pasado, cuando se detuvo a tres personas. “Con esos antecedentes se logró establecer la participación de estas tres personas en una organización. De ahí, con el equipo especial de la BIPE de Cañete comenzamos a indagar aún más en profundidad y se logró establecer el segundo peldaño de la organización, que está formada por estas personas. En distinta cooperación, que forma parte independiente de los delitos individualmente considerados”, explicó.

Entre los imputados se encuentran dos Carabineros. Uno ya en retiro y otro en calidad de activo hasta el momento de su detención, ya que tras eso fue dado de baja por parte.

“La participación de los funcionarios policiales, en primer término, dice con una función cooperadora para la perpetración de simples delitos. En segundo término, la vinculación que se hace con la Resistencia Mapuche Lafkenche, movimiento autónomo existente en la zona, está (dada) por la vinculación de este grupo con un atentado existente en la Villa Los Ríos, en noviembre del 2021 y febrero del 2022, donde existen coincidencias balísticas y caligráficas en que se encuentran panfletos atribuidos a la RML”, detalló el fiscal, sumando que “no se trata de la cúpula de la Resistencia Mapuche Lafkenche, se trata de personas que en cooperación con sujetos pertenecientes a ella, cometieron este hecho ocurrido en Los Ríos, Curanilahue”.

La colaboración de los uniformados sería respecto de ubicación, dirección y movimiento de parte de personal policial de la Cuarta Comisaría de Curanilahue, con el objetivo de evitar la acción policial.

### Financiamiento

La indagatoria que lleva hasta ahora el Ministerio Público da cuenta que la RMP ve su fuente principal de financiamiento en la sustracción de madera, conjuntamente con la utilización de vehículos clonados, la sustracción de partes o piezas de vehículos, y donde personas que no necesariamente pertenecen a la etnia colaboran con esta agrupación. Cuestión que sería el caso de los actuales detenidos.

“Los hechos de violencia que ocurrieron en Tres Marías, Cayucupil, Villa Los Ríos (entre otros sectores) corresponden a acciones desplegadas por este grupo. Se les atribuye un atentado y otros delitos como robos con intimidación, lesiones graves y robo de madera”, precisó el persecutor. “Algunas de estas personas efectivamente cooperan con las acciones de la Resistencia Mapuche Lafkenche. Se podría decir que los financian a través de las sustracciones, los intercambios de vehículos, la facilitación de armas de fuego”.

Todo esto lleva a que los imputados sean calificados como “Brazo Opera-

**ARMAS DE FUEGO** destacan entre los elementos tras los allanamientos.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**11** detenidos arrojó el operativo.

**El carabiniere detenido** venía siendo investigado dentro de su propia institución, desde 2022.

tivo” de la Resistencia Mapuche Lafkenche. “Es el ‘Brazo Operativo’ de la Resistencia Mapuche Lafkenche, íntimamente ligada a distintos delitos, tales como robo de vehículos, homicidio frustrado y atentado incendiario. Existe evidencia balística y documental que nos permite afirmar aquello”, aseguró el subprefecto Juan Carlos Bustos, jefe de la Prefectura Macrozona Sur de la PDI.

### No es la cúpula

Los antecedentes conocidos hasta el momento descartan que el grupo de imputados correspondan a la cúpula de la RML.

A propósito de la presencia de dos Carabineros es que El general de Carabineros César Bobadilla, jefe de la zona del Biobío, informó que “el Departamento de Asuntos Internos de Carabineros detectó el año 2022 que un funcionario (DCR) de la institución incurrió en una serie de irregularidades con carácter de delito. Inmediatamente, con esos antecedentes, Carabineros informó, denunció y colaboró con el Ministerio Público, solicitando además algunas medi-

das intrusivas a fin de complementar la investigación que estaba llevando a cabo”.

“En ese contexto, el Ministerio Público, en uso de sus facultades, determinó derivar esa información y los antecedentes recopilados a la Policía de Investigaciones, quienes llevaban una investigación macro al respecto. Quiero recalcar, y ser enfático, que esta situación es de la máxima gravedad. No hablamos de un Carabiniere, derechamente hablamos de un delincuente que compartió información e incluso pudo poner en riesgo la vida de nuestros Carabineros y de la propia comunidad”, finalizó la autoridad policial.

### Gobierno

Por parte del Gobierno es que la delegada presidencial, Daniela Dresdner, dijo que “recuerdo muy claramente un atentado que ocurrió en abril del 2022, cuando habíamos recién empezado el Gobierno, en Villa Los Ríos, y que fue una gran cantidad de camiones y maquinarias. Tuvimos la oportunidad de hablar con los distintos choferes que habían sido ata-

cados y ellos nos pedían justicia, y eso es lo que se ha logrado el día de hoy. Además, nosotros como Delegación Presidencial para ese atentado ya nos habíamos querellado y ahora vamos a ver para los otros atentados, que ocurrieron antes de que llegáramos al Gobierno. Si es que no hay querrelas las vamos a poner”.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, también se refirió al caso.

Desde La Moneda, manifestó que “la provincia de Arauco hoy día está un poco más segura. El trabajo serio en materia de persecución penal le permite al país tener resultados en la identificación y desarticulación de organizaciones criminales”.

Sobre los antecedentes recabados, el subsecretario dijo que se trató de una investigación compleja por parte de la Fiscalía y la PDI. “Respecto de una organización dedicada al robo de madera, al robo de vehículos y que ha sido investigada en relación a dos atentados incendiarios”, destacó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# SOLICITA CONCESIÓN PROVISIONAL PARA CENTRAL HIDROELECTRICA DE PASADA

**EN LO PRINCIPAL:** Solicita concesión provisional que indica. **PRIMER OTROSI:** Acompaña documentos que indica. **SEGUNDO OTROSI:** Informa casilla de correo electrónico.  
**SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**  
**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

Jaime Andrés Pino Cox, chileno, Cédula de Identidad N° 10.545.866-5 y Constanza Busquets Escuer chilena, Cédula de Identidad N° 17.405.580-7, ambos en representación de **INVERSIONES SAN CARLOS SPA.**, Rut 76.567.873-0 ambos domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea 3477, piso 21, Las Condes, Santiago, a la Señora Superintendente de Electricidad y Combustible respetuosamente solicito:

En conformidad a lo establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Minería, del año 1982, modificado por la Ley N° 20.701, publicada en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2013, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos; y su Reglamento, fijado mediante Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997, venimos en solicitar a la Señora Superintendente, otorgue a nuestra representada, **INVERSIONES SAN CARLOS SPA.**, concesión eléctrica provisional, para la realización de mediciones y estudios necesarios para la construcción de la Central hidroeléctrica de Pasada denominada "**Central Hidroeléctrica San Carlos**", en adelante e indistintamente "el proyecto o CH San Carlos", la cual captará las aguas del río Biobío.

El objetivo de esta solicitud de **CONCESIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL** es la ejecución de estudios técnicos necesarios para determinar el emplazamiento de las instalaciones y sobre todos, las áreas de inundación que va a producir la Central Hidroeléctrica de Pasada denominada "Central Hidroeléctrica San Carlos". Este proyecto, estará destinado al servicio de generación eléctrica, la cual, la energía generada será aportada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El proyecto se ubicará en la Comuna de Los Ángeles y Mulchén, Provincia del Biobío, Región del Biobío y contempla la construcción de una Central Hidroeléctrica de pasada, con una capacidad de regulación horaria, la cual captará las aguas del río Biobío.

Se compone de una barrera fija no vertedora con la cara de aguas arriba impermeabilizada y pretilos de cierre, barrera móvil de 9 compuertas, casa de máquinas y el canal de restitución.

Las obras fueron diseñadas para captar y turbinar un caudal nominal total de 750 m³/s, a través de una turbina secundaria que devuelve las aguas a pie de presa más dos turbinas principales que restituyen el caudal a través de un canal de restitución. Adicionalmente las obras se encuentran ubicadas entre la cota de 145 m.s.n.m., a unos 1.800 m aguas arriba del puente Biobío (captación de agua), mientras que la restitución se ubica a unos 300 m aguas arriba del mismo puente en la cota de 130 m.s.n.m.

El potencial hidroeléctrico del proyecto de acuerdo con los antecedentes recopilados previamente permite obtener una potencia de 67,98 MW en cada unidad (ambas turbinas operando) y de 18,42 MW la unidad secundaria, lo que traduce en una potencia total instalada de 154,38 MW. La producción anual promedio del proyecto es de 590 GWh.

Nota: Este proyecto no considera acueductos, ni embalse ni estanques de ningún tipo.

Por otra parte, los estudios y mediciones del proyecto "**Central Hidroeléctrica San Carlos**" se ubicarán en la Comuna de Los Ángeles y Mulchén, Provincia del Biobío, Región del Biobío.

Cabe hacer presente que dentro del área de estudio se encuentran insertado en las localidades de San Carlos de Purén y Los Boldos, comunas de Los Ángeles, como también en las localidades de Quitralman y Lote Concha, comuna de Mulchén, las cuales están contempladas en el último censo.

Los estudios técnicos para los cuales se requiere esta solicitud de concesión eléctrica provisional se desarrollarán en el área que se encuentra delimitada por los siguientes vértices (Coordenadas UTM Datum WGS 84 – Huso 18S).

UBICACIÓN	Coordenadas UTM WGS84 H18S		
	Vértice	Norte UTM (m)	Este UTM (m)
AREA CONCESIÓN PROVISIONAL	A	5.833.762	743.757
	B	5.831.108	743.485
	C	5.827.582	746.704
	D	5.827.823	747.245
	E	5.829.350	747.530
	F	5.833.597	747.956
	G	5.833.560	745.396

Sobre los derechos de agua **INVERSIONES SAN CARLOS SPA.**, es dueña y tiene permiso para hacer uso de los siguientes derechos de aprovechamiento de agua necesarios para la explotación de la futura Central de acuerdo con las siguientes inscripciones:

## Registro de Propiedad de Aguas Fs. 7 N.º 5 de 2016

El título a favor de **INVERSIONES SAN CARLOS SPA.**, inscrito a fojas 7, N°5, del registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 2016.

Mes	Ejercicio permanente (m3/s)	Ejercicio Discontinuo (m3/s)	Ejercicio Eventual (m3/s)	Ejercicio Discontinuo (m3/s)
Enero	0	0	23,4	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	4,6	0
Mayo	0	0	431	0
Junio	32,4	0	766,8	0
Julio	84,8	0	714,4	0
Agosto	69,1	0	586,4	0
Septiembre	101,1	0	532,4	0
Octubre	96,9	0	634,2	0
Noviembre	0	0	613,7	0
Diciembre	0	0	311,3	0

## Registro de Propiedad de Aguas Fs. 17 N°11 de 2021

Mediante el Registro de Propiedad de Aguas Fojas 17 N°11 de 2021, se establece el derecho de aprovechamiento no consuntivo de aguas superficiales y corrientes, a extraer desde el río Biobío en la comuna de Mulchén, Provincia y Región del Biobío.

Mes	Ejercicio permanente (m3/s)	Ejercicio Continuo (m3/s)	Ejercicio Eventual (m3/s)	Ejercicio Continuo (m3/s)
Enero	68	41	261	93
Febrero	37	35	171	63
Marzo	33	16	101	23
Abril	52	39	193	23
Mayo	90	24	509	77
Junio	340	46	259	55
Julio	346	26	253	75
Agosto	388	56	211	45
Septiembre	396	16	203	85
Octubre	478	34	121	67
Noviembre	297	44	302	57
Diciembre	143	0,4	456	97

## Registro de Propiedad de Aguas Fs. 19 N.º 12 de 2021

Mediante el Registro de Propiedad de Aguas Fojas 19 N°12 de 2021, se establece el derecho de aprovechamiento no consuntivo de aguas superficiales y corrientes, mediante un embalse desde el río Biobío en la comuna de Mulchén, Provincia y Región del Biobío.

Mes	Ejercicio permanente (m3/s)	Ejercicio Discontinuo (m3/s)	Ejercicio Eventual (m3/s)	Ejercicio Discontinuo (m3/s)
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	100	0
Junio	0	0	100	0
Julio	0	0	100	0
Agosto	0	0	100	0
Septiembre	0	0	100	0
Octubre	0	0	100	0
Noviembre	0	0	100	0
Diciembre	0	0	0	0

El plazo total para la realización de los estudios de la concesión eléctrica provisional será de 24 meses, considerando el inicio de éstos, a partir de la fecha de la publicación en el Diario Oficial de la resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que otorga la concesión provisional. Las principales actividades relacionadas a los estudios se indican a continuación:

N°	ESTUDIOS TÉCNICOS	Plazo (meses)	MES																								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	Topografía	4																									
2	Ingeniería	6																									
3	Mecánica de suelos	12																									
4	Ruidos	20																									
5	Vegetación, Fauna y Edafología	22																									
6	Arqueología	21																									

A continuación, se describen las etapas y actividades que comprenden cada uno de los estudios técnicos a desarrollar:

### Topografía

En el área de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento topográfico en detalle que permita obtener datos exactos de la situación actual de los terrenos de manera de validar y/o modificar el emplazamiento preliminar de las obras y del área de inundación.

Para estos efectos, se contempla el acceso pedestre a los predios donde se encuentran las áreas de estudio, con equipos topográficos para la medición de las curvas de nivel existentes y los accidentes en relieve que debiesen ser considerados al momento de definir el emplazamiento definitivo de las instalaciones y áreas de inundación.

### Ingeniería

En el área de estudio ya señalada, se revisarán los antecedentes de terreno que incidan en el correcto diseño de ingeniería de la central hidroeléctrica proyectada en la zona. En base a los estudios y los levantamientos topográficos, se podrá realizar un estudio técnico de ubicación de estructuras y diseño de pretilos de contención.

### Mecánica de Suelo

Junto a las actividades anteriormente señaladas, se realizarán estudios de mecánica de suelos, ya que es necesario verificar y constatar las características mecánicas y resistividad de los suelos, para una correcta definición de las fundaciones de las obras en general. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran:

Toma de muestras de subsuelo, tales como permeabilidad, capacidad portante, estabilidad, ensayos triaxiales, etc.;

Perfiles sísmicos, para determinar si existen fallas geológicas en el sector y la importancia de estas para el emplazamiento de las obras.

## Ciudad

FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



# Santa Juana obtuvo resultados positivos tras Fiestas Patrias

Una evaluación positiva realizó la Municipalidad respecto a las diferentes actividades organizadas para Fiestas Patrias, donde miles de visitantes llegaron a la comuna. Una instancia que era esperada desde la comuna luego de haber sido una de las más afectadas por los incendios forestales de febrero, y cuyas consecuencias todavía no desaparecen por completo.

De acuerdo a la casa edil hubo altas ganancias por parte de los expositores, especialmente los de gastronomía criolla.

Cuecas, juegos populares, competencia de volantes, juegos ecuestres, fueron parte de las actividades. Respecto a los juegos ecuestres participaron integrantes de distintos clubes de Huasos de la comuna como del sector El Llano. En general hubo

movimiento de riendas, barrilete, barrilete por equipo, silla musical.

La actividad se extendió por más de dos horas y contó con la participación de la alcaldesa Ana Albornoz, quien realizó una evaluación positiva de lo que fue la celebración de Fiestas Patrias. "Después de los incendios, y con tanto sufrimiento de la comunidad, hoy estamos felices y muy agradecidos, especialmente por la gran afluencia de público, las actividades además resultaron exitosas y lo más relevante es que a los expositores les fue bastante bien".

Por su parte los representantes de las fondas y de los diferentes stands, agradecieron a la Municipalidad por brindarles una oportunidad y espacio para comercializar sus productos durante estas actividades dieciocheras.

7

meses

han pasado desde los incendios que golpearon a la comuna.

### Ruido

Respecto los estudios y mediciones de estos componentes, se realizarán mediciones puntuales con instrumentos manuales como sonómetro, vibrómetro, dosímetro, luxómetro, anemómetros, todo mediante ingresos pedestres a las áreas de estudio. Con ello se contarán con los datos necesarios de: ruido, campos electromagnéticos, radiointerferencia, velocidades de viento u otros factores que puedan influir en la ingeniería de detalle del proyecto, en el área de estudio objeto de la solicitud de concesión provisional.

### Vegetación, Fauna y Edafología

En la zona de estudio definida en esta solicitud de concesión, se realizará un levantamiento exhaustivo de las características de la vegetación, la fauna y los tipos de suelos presentes el Proyecto. Los estudios tienen como objetivo conocer en detalle las particularidades de dichos factores y las incidencias que estos podrían tener en la factibilidad técnica del proyecto.

Estos estudios entregarán información relevante acerca de:

- Los tipos de vegetaciones existentes en los predios.
- Tipo y características de los animales y aves del lugar, información que permitirá definir los resguardos necesarios que se deberán implementar en el Proyecto debido a estas especies. Esto evitará daños a la propia fauna y reducirá potenciales riesgos asociados a la interacción de estos con el Proyecto.
- El tipo de suelo sobre el cual está emplazado el Proyecto, caracterizado por las distintas variables, su capacidad de uso, calidad, textura y estructura.

Para los estudios indicados se requerirá realizar distintas actividades que requieren prioritariamente del ingreso a las áreas de estudios indicadas. Entre dichas actividades se cuentan:

- Tomar de muestras vegetales y de suelo (calicatas).
- Instalar trampas para determinar el tipo de fauna presente en el área de estudio.
- Realizar observaciones del comportamiento de la fauna - avifauna del lugar.
- Otras actividades que permitan cumplir con los objetivos de los estudios.

### Arqueología

Se realizarán dentro del área de estudio definida en esta solicitud de concesión, diversos análisis exploratorios que permitan determinar el alcance y las características del sitio arqueológico que podría subyacer en las áreas de estudio. La posible existencia de rastros arqueológicos y su extensión territorial podrían tener un impacto relevante en el Proyecto.

Es un requisito para la realización de estos estudios, tener acceso a los predios asociados al Proyecto, de manera de poder realizar pozos de sondeo necesarios para caracterizar el sitio y efectuar los análisis propuestos.

El presupuesto total de los estudios técnicos es de \$ 95.000.000 pesos chilenos actualizados al 17 de julio de 2023, que serán financiados con recursos propios de **INVERSIONES SAN CARLOS SPA**. A continuación, se presenta el desglose de los costos de cada estudio de la presente solicitud.

N°	Descripción	Precio (\$ pesos chilenos)
1	Topografía	10.000.000
2	Ingeniería	8.000.000
3	Mecánica de suelos	15.000.000
4	Ruidos	12.000.000
5	Vegetación, Fauna y Edafología	25.000.000
6	Arqueología	25.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>95.000.000</b>

Por tanto, de acuerdo a lo expuesto y dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 del año 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Minería, del año 1982, modificado por la Ley N° 20.701, publicada en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2013, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos; y su Reglamento, fijado mediante Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería del año 1997 venimos en solicitar a la Señora Superintendente, otorgue a nuestra representada, **INVERSIONES SAN CARLOS SPA.**, concesión eléctrica provisional, para la realización de mediciones y estudios necesarios para la construcción de la Central hidroeléctrica de Pasada denominada "**Central Hidroeléctrica San Carlos**", en adelante e indistintamente "el proyecto o CH San Carlos", la cual captará las aguas del río Biobío.

**PRIMER OTROSÍ:** Sírvase tener por acompañados, los siguientes documentos:

1. Memoria descriptiva.
2. Plano general de obras N° PGO -01
3. Mapa de área de Concesión Provisional
4. Copia autorizada de los antecedentes sociales de INVERSIONES SAN CARLOS SPA. que incluyen copia del RUT, la escritura de su constitución, copia de la inscripción del extracto en el registro de comercio, certificado de vigencia, inscripción y publicación en el diario oficial.
5. Copia inscripción derechos de agua.
6. Certificado de vigencia de poderes

**SEGUNDO OTROSÍ:** En virtud de lo previsto en la Circular N° 2607, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de fecha 25.03.2020, remito a usted casilla de correo electrónico, para que pueda remitir todos los actos y resoluciones a Inversiones San Carlos SpA. referente al proyecto "Central Hidroeléctrica San Carlos".

**Jaime Andrés Pino Cox**  
C.I. N° 10.545.866-5  
**INVERSIONES SAN CARLOS SPA**

**Constanza Busquets Escuer**  
C.I. N° 17.405.580-7  
**INVERSIONES SAN CARLOS SPA**

## Ciudad

Pablo Carrasco Pérez  
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Ahora sí que sí. Después de las dudas generadas luego que el pasado agosto la Contraloría General de la República (CGR) no tomara razón del trato directo que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) había generado con una empresa constructora para terminar los trabajos de conexión del Puente Bicentenario con la avenida Chacabuco en Concepción, y que estaban detenidos tras la quiebra de la empresa Claro Vicuña Valenzuela (CVV), esta vez y tras complementar la información en torno a la naturaleza del proyecto, el organismo cambió su decisión.

“Esta Contraloría General ha dado curso al instrumento del epígrafe, que aprueba convenio celebrado por trato directo para la ejecución de la obra “Terminación Puente Bicentenario – Tercera Etapa, sector Concepción - San Pedro de la Paz, Región del Biobío (segundo llamado)”, sostiene la resolución del organismo.

### El problema

Hay que recordar que la CGR había entregado cuatro razones

De esta forma la nueva empresa constructora seleccionada por el MOP podrá hacerse cargo de los trabajos y así finalizar el proyecto que data desde hace 13 años.

DE TODOS MODOS CGR OFICIO A SUPERINTENDENCIA DE MEDIOAMBIENTE

# Contraloría toma razón de trato directo para retomar unión de Puente Bicentenario con Avenida Chacabuco

para no tomar razón del trato directo. Entre ellas estaba el incumplimiento en el que el MOP había incurrido al no haber ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental el proyecto del Puente Bicentenario.

Lo anterior se transformó en una obligación, luego que el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, acogió parcialmente en 2020, una reclamación de vecinos de la población Aurora de Chile, presentada en 2018, donde se concluyó que debido al movimiento de áridos realizado en el lecho del Río Biobío por los trabajos de

construcción del puente, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debió haber solicitado a Obras Públicas ingresar dicha iniciativa a calificación ambiental.

Dicha interpretación quedó ratificada luego que la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) tras analizar lo planteado por el Tribunal Ambiental, decidiera pedir entonces al MOP que, aunque físicamente el viaducto estuviera construido y en operación, debía cumplir con el ingreso del proyecto para la evaluación

ambiental respectiva.

### Ratificación

Pero tras las reuniones sostenidas con Contraloría y la nueva información aportada por el MOP, el organismo decidió tomar razón del trato directo.

Para ello, la CGR indicó que se consideró la minuta ingresada por la Dirección Nacional de Vialidad y la modificación de uno de los considerandos de la resolución presentada por OO.PP.

De todos modos, el organismo aseveró que los antecedentes revisados serán remitidos a la SMA para que adopte las decisiones que le correspondan.

“Sin perjuicio de lo anterior, se distribuye el presente oficio a la Superintendencia del Medio Ambiente, para los efectos que sean del caso en el marco de sus competencias”, agregó Contraloría.

### Retomar trabajos

De esta forma, el MOP está en condiciones de realizar los trámites finales para la puesta en marcha del nuevo contrato y entregar el terreno para que la empresa constructora instale faenas a la brevedad.

Se estima que se requerirán 24 meses de labores para generar la conexión que resta, que va desde la extensión del Puente Bicentenario que pasa por sobre avenida Costanera hasta el cruce a nivel con Avenida Prat y Chacabuco, en un tramo de 520 metros.

El monto del contrato es del orden de los \$29 mil 500 millones, y las obras deberían estar concluidas y en servicio en diciembre de 2025, tras 13 años desde el inicio del proyecto.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

# \$29.500

millones

aproximadamente es el monto del contrato para conectar el puente con la avenida Chacabuco en Concepción.

En octubre se retomarían obras

Según se estima en las próximas semanas la empresa seleccionada podría estar instalando faenas.



520 METROS es lo que falta para conectar el puente con la avenida Chacabuco y terminar con este proyecto vial tras más de una década.

## Ciencia & Sociedad

Existen varias cepas de *E. coli*, muchas son inofensivas para el humano, incluso viven en el intestino y cumplen roles clave.

No es el caso de la cepa productora de Shiga toxina, de transmisión alimentaria y cuya infección es un grave problema sociosanitario.

Impacto a la salud pública, a la seguridad alimentaria y pérdidas económicas para la industria hacen necesario tener una vacuna.

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Prometedores resultados en la búsqueda de una solución a una necesidad médica no cubierta: es el logro de un grupo de científicos chilenos con el desarrollo de una investigación con liderazgo desde la Universidad de Concepción (UdeC) y que se publicó recientemente con un artículo en la prestigiosa revista *Frontiers in Immunology*.

El doctor Daniel Montero, académico del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UdeC, es el autor principal de la publicación científica que aborda el trabajo en torno al diseño de un prototipo de vacuna contra la infección de la bacteria *Escherichia coli* (*E. coli*) productora de Shiga toxina (STEC, por las siglas en inglés) y que demostró su efectividad en fases iniciales de estudios de laboratorio, realizados en modelos de ratones.

### Para la salud pública

Este trabajo se enmarca en un proyecto Fondecyt que se realizó entre los años 2019 y 2022, del que el microbiólogo fue uno de los investigadores principales junto a los doctores Leandro Carreño y Roberto Vial, ambos académicos de la Universidad de Chile.

Y el reto científico de generar una formulación vacunal contra la *E. coli* que produce STEC radica en el grave peligro que implica la cepa: es un patógeno que causa infecciones gastrointestinales, desde diarrea aguda y disentería hasta enfermedades muy peligrosas como el síndrome urémico hemolítico.

El investigador explica que esta bacteria se transmite al humano a través del consumo de alimentos contaminados y su principal reservorio animal es el ganado bovino, si bien no le afecta como patógeno.

Por ello sostiene que “debido al riesgo que representa para la salud pública es necesario una vacuna contra STEC para uso humano, como también en animales que pueda disminuir la transmisión y prevalencia de este patógeno”.

### La investigación

En ese escenario se da el proyecto Fondecyt, que permite cosechar frutos de un largo trabajo. Es que para Montero este estudio es la culminación de 10 años de investigación que iniciaron durante sus estudios de postgrado en la Universidad de Chile bajo la mentoría de uno de los coautores del artículo reciente, el doctor Roberto Vidal.

EFFECTIVIDAD DE POTENCIAL VACUNA SE PROBÓ EN MODELOS DE RATONES

# Científico UdeC lidera trabajo para combatir a peligrosa bacteria alimentaria

David Montero, del Departamento de Microbiología, lleva años estudiando una cepa de *Escherichia coli* que produce una toxina que podría llegar a ser letal. En ese contexto abordó el desarrollo de un prototipo de formulación vacunal que demostró efectividad en fases iniciales de laboratorio.



FOTO: ODEPA

10

años

de estudio suma el académico UdeC David Montero en torno a *E. coli* que produce STEC.

STEC se transmite por el consumo de alimentos contaminados y produce desde cuadros gastrointestinales hasta un grave síndrome.

Ahora, el logro estuvo en el diseño, desarrollo y resultados de las pruebas iniciales de un prototipo candidato a vacuna basada en proteínas quiméricas, que el académico precisa que “combinan fragmentos de 7 proteínas de STEC que son importantes para el mecanismo de patogenicidad de esta bacteria”.

Una vez que se produjo la formulación se evaluó su inmunogenicidad y capacidad protectora en ratones de laboratorio. “Los resultados

fueron alentadores. Pudimos demostrar que los ratones inmunizados con este candidato a vacuna tuvieron una fuerte respuesta de anticuerpos”, releva.

Para profundizar en las conclusiones, detalla que “cuando estos ratones fueron expuestos a la bacteria la eliminaron más rápidamente, presentaron un menor daño renal y menos síntomas, y ganaron peso, en comparación con los ratones que no fueron inmunizados”.

En otros experimentos evidenciaron que “los anticuerpos generados por la vacunación fueron capaces de bloquear la adhesión de la bacteria, sugiriendo que este mecanismo inmune participaría en la protección generada por el candidato vacunal”, añade.

Son hallazgos prometedores y que alientan a seguir nuevos estudios, porque el investigador reconoce que este es el pilar de un largo camino que queda por recorrer si de avanzar en conocimiento científico y desarrollo de una vacuna se trata. “Nuestros experimentos se llevaron a cabo en ratones, por lo que se deben realizar más pruebas a la formulación vacunal, por ejemplo, evaluar diferentes esquemas de inmunización y formulaciones con distintas concentraciones de quimeras”, aclara al respecto.

En este sentido, manifiesta que “eventualmente, esperamos avanzar a ensayos en el ganado bovino y en última instancia en humanos”.

## Ciencia & Sociedad

# STEC: alto impacto sociosanitario que impulsa la búsqueda de una vacuna

Viene de pág. 13

*E. coli* es una bacteria de la que hay varias cepas y no todas son peligrosas. De hecho, es "componente del intestino humano que cumple una función importante en la producción de ciertas vitaminas y en la digestión de fibras vegetales que no podríamos digerir de otro modo. Es parte de la comunidad normal de microorganismos del intestino", explica el doctor Leandro Carreño, investigador principal del Fondecyt en cuyo marco se desarrolló el prototipo de vacuna y director alterno del Instituto Milenio en Inmunología e Inmunoterapia.

En efecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la mayoría de las cepas de esta bacteria son inofensivas, pero no es el caso de todas y claramente lo demuestran las nocivas STEC.

### Peligro de las STEC

Sobre su transmisión aclara que es "principalmente por el consumo de alimentos contaminados como productos de carne picada cruda o poco cocida, leche cruda, y hortalizas y semillas germinadas crudas contaminadas".

Según la OMS, entre los síntomas de la enfermedad causada por STEC destacan los calambres abdominales y la diarrea, que puede progresar en algunos casos a diarrea sanguiinolenta (disentería). También puede haber fiebre y vómitos.

El periodo de incubación varía entre tres y ocho días, y mientras la mayoría de los pacientes se recuperan al pasar diez días, hay un pequeño porcentaje de los casos en que la infección puede conducir al peligroso síndrome hemolítico urémico (SHU). "Este síndrome afecta principalmente a niños pequeños y ancianos, y puede dejar secuelas a nivel renal y del sistema nervioso central o incluso conllevar a la muerte", advierte el académico de la UdeC David Montero.

El SHU se caracteriza por una insuficiencia renal aguda, anemia hemolítica y trombocitopenia o deficiencia de plaquetas. Y se estima que hasta un 10% de los pacientes con infección por STEC pueden desarrollar el síndrome, con una tasa de letalidad de 3 a 5%. Para evidenciar el grave impacto de esta condición, hay que saber que globalmente es el SHU el que se concibe como

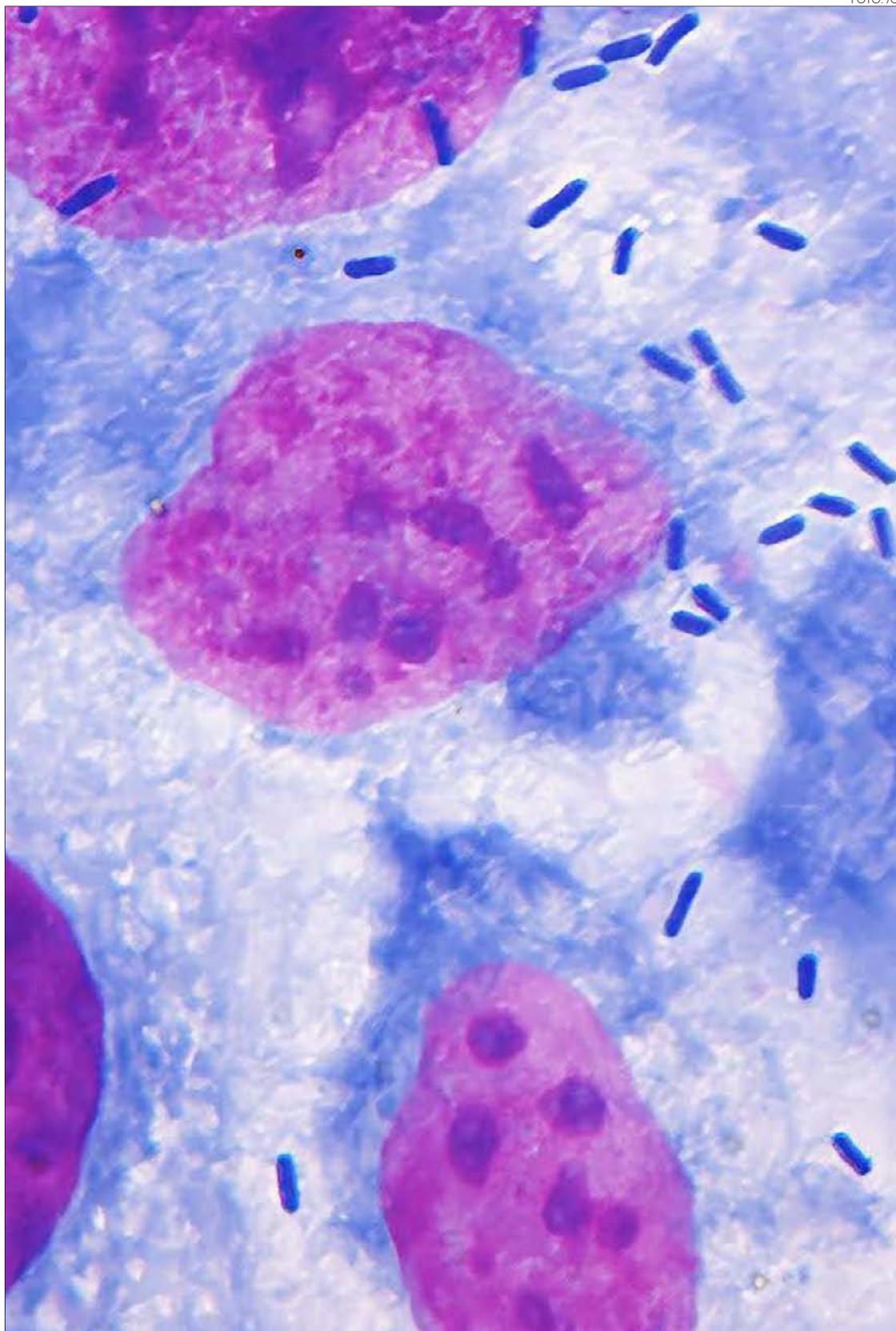


FOTO: /CC

### El 10% de pacientes

de infección con STEC pueden desarrollar síndrome hemolítico urémico, según las investigaciones.

### Del 3 al 5% es la tasa de letalidad

que tiene el síndrome hemolítico urémico, que afecta especialmente a niños pequeños y ancianos.

cepa causó millones de infecciones.

### El reto de la vacuna

Así que, aunque sea de baja incidencia, porque se manifiesta infrecuentemente en las personas, "estudiar este patógeno y generar una vacuna es esencial para proteger a la población y garantizar la seguridad alimentaria", sostiene el científico.

Aunque ha sido un complejo desafío para la ciencia el desarrollar una vacuna contra STEC. La complejidad radica en que el patógeno es similar a las cepas comensales de *E. coli*.

"Cuando diseñas una vacuna, enseñas al sistema inmune cómo reconocer un patógeno. Pero, cuando éste es muy parecido a un microorganismo comensal que vive en el intestino tienes que conseguir una gran precisión, de modo de dirigir bien la respuesta inmune y no afectar la microbiota", explica. "Necesitamos, por lo tanto, conocer muy bien qué diferencia a la *E. coli* que produce Shiga de las cepas que no generan esta toxina. Para esto hay que seleccionar moléculas que están presentes sólo en las STEC", precisa como el primer desafío que se presenta para desarrollar una vacuna contra este patógeno.

En ese contexto fue que el grupo que lideró optó por el desarrollo de una vacuna quimérica basada en proteínas dirigidas a siete factores de virulencia de STEC, utilizando herramientas de biología molecular y de bioinformática, con los prometedores resultados en las fases iniciales de laboratorio que instan a seguir avanzando en los estudios y superación del complejo desafío científico.

la causa más común de insuficiencia renal aguda en los niños de corta edad.

Y no es su única grave repercusión, sino que también pueden aparecer complicaciones neurológicas como convulsiones, accidente cerebrovascular y coma, lo que se da en el 25% de los pacientes con SHU.

En cuanto a la epidemiología aclara que "aunque los brotes de STEC no son comunes, pueden cau-

sar graves consecuencias para la salud humana y pérdidas económicas para la industria alimentaria".

En este sentido, advierte que "en Chile, los últimos registros dan cuenta de tres casos por cada cien mil niños menores de 5 años. Si bien no es una alta incidencia, hay pacientes que quedan con secuelas severas". Pero, también se pueden generar brotes y dice que eso sucedió en Europa en 2011, cuando una

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**\$34**

de diferencia se puede observar en el caso puntual de Concepción.

SEGÚN PORTAL BENCINAENLINEA.CL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

# Hasta \$117 de diferencia en precio de gasolina de 95 octanos hay en el Biobío

**Edgardo Mora Cerda**  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una diferencia de hasta \$117 existe en el precio de la bencina de 95 octanos en la Región del Biobío.

Así se observa en el portal "bencinaenlinea.cl" de la Comisión Nacional de Energía, sistema de información en línea sobre el valor de los combustibles en las estaciones de servicios.

Esta diferencia deriva del precio de \$1.221 por litro, y que pertenece a una estación ubicada en la autopista Concepción-Talcahuano; frente a los \$1.338 -por misma unidad de medida- de una instalación de la comuna de Tirúa.

La variación puede explicarse, en parte, a que "cada estación de servicio tiene concesionarias las que manejan sus propias estructuras de costos por almacenamiento, logística y transporte", comentó Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío.

En el último Informe de Cálculo del Precio de la Paridad de Importación que emite Enap, correspondiente a la semana del 21 al 27 de septiembre, indicó que considerando la regla de Precio Paridad de Importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) y los mecanismos establecidos por la autoridad, para esta semana se estima una variación de \$0 pesos por litro (\$/lt) en el precio de las gasolinas de 93 y 97 octanos. Lo mismo con el precio del diésel y del GLP de uso vehicular, que tampoco experimentarán variaciones.

Claudio Parés, doctor en Economía y subdirector del IER (Informe Económico Regional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC) comentó que "es algo difícil proyectar el precio de los combustibles porque su evolución depende (principalmente) de dos precios muy volátiles: el precio internacional del petróleo y el precio del dólar".

Afortunadamente, continuó el académico de la UdeC, "ambos han mantenido cierta estabilidad en el último tiempo y no se ven razones para que

**Variación puede explicarse por las distintas estructuras de costos de parte de concesionarias, entre otros aspectos.**

**Usuarios piden más mecanismos para mitigar impactos ante posibles nuevas posibles alzas.**

cambien demasiado en el futuro, por lo tanto, no deberíamos tener grandes cambios en el precio de los combustibles. Sin embargo, es una apuesta difícil de sostener".

**Usuarios**

En tanto, usuarios consultados por Diario Concepción solicitaron buscar mecanismos para mitigar los posibles impactos ante proyecciones de nuevas alzas.

Es así como Solange Cortés Labrín, quien se surte de combustible de 95 octanos en calle Camilo Henríquez (entre Diego de Oro y Juan José Manzano), señaló que "no hay presupuesto ni bolsillo que aguante las permanentes alzas en los precios de los combustibles".

Requerida acerca de cuánto gasta al mes en bencina actualmente, detalló que "son cerca de \$150 mil mensual. Mientras los valores suben, los sueldos se mantienen igual".

Mario Rebolledo, mientras abastecía su vehículo, contó que "elijo este servicentro porque vi una publicación nacional donde figuraba con los mejores precios". Consultado sobre si sabía de la información que ofrece el portal "bencinaenlinea.cl" indicó desconocer su existencia y disponibilidad de precios de las bencinas en este sitio web. "Es tiempo de pensar en retirar el impuesto específico a los combustibles", sentenció.

Claudio Salazar, aprovechó una oportunidad, ya que "los días miércoles hay desde \$150 hasta \$200 de descuento si uso la tarjeta de una tienda del retail, pero además sé que aquí está, a veces, más barato que en otras estaciones de servicio porque yo compré bencina de 95 octanos".

En cuanto a los efectos de posibles nuevas alzas en los precios, Salazar manifestó que "indudablemente que esto afecta mucho los bolsillos, de hecho evitamos al máximo el uso del vehículo y generalmente lo usamos para salir de la ciudad que es como dos veces al mes y en dinero son entre \$35 mil y \$40 mil en cada oportunidad, porque tampoco podemos más", concluyó.

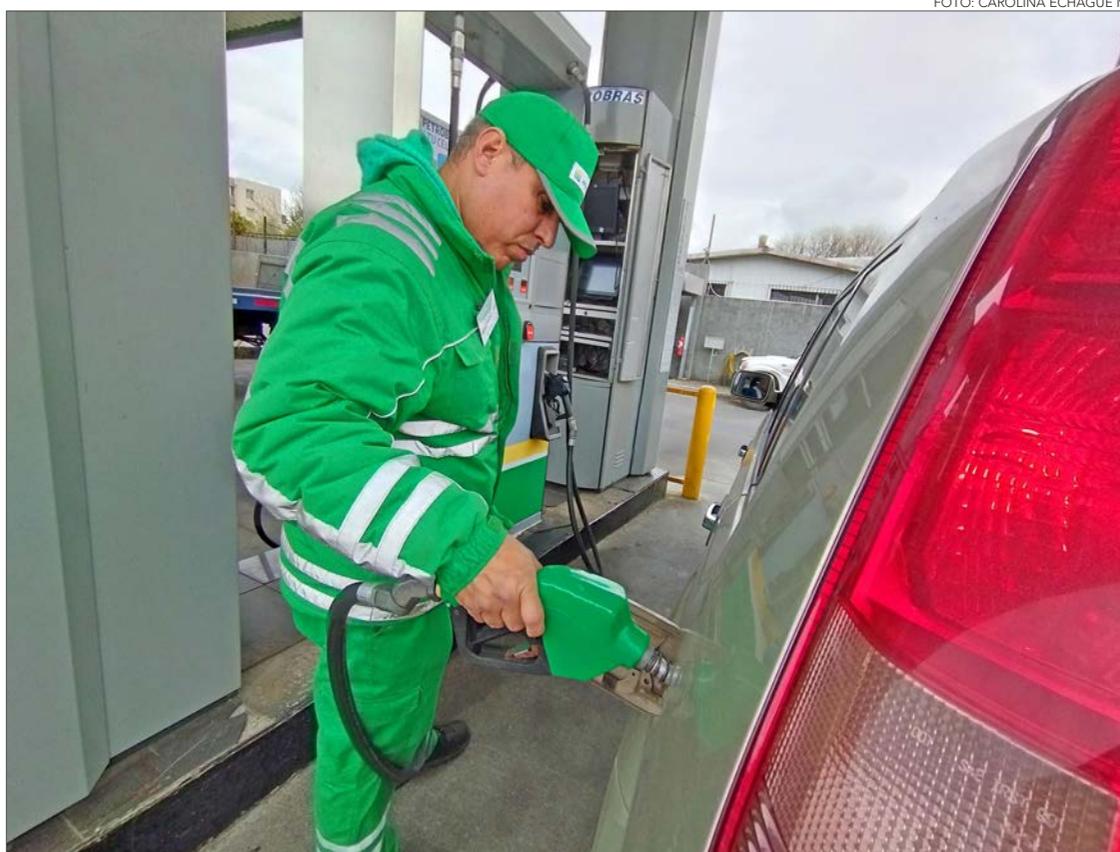


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**FRASE**



**"No hay presupuesto, ni bolsillo que aguante las permanentes alzas en el precio de los combustibles".**

Solange Cortés Labrín, carga su vehículo con bencina de 95 octanos.



**"Elijo este servicentro porque vi una publicación nacional donde figuraba con los mejores precios".**

Mario Rebolledo, se fijó que el lugar donde cargó combustible está entre los más baratos.



**"Indudablemente que esto afecta mucho los bolsillos, de hecho evitamos al máximo el uso del vehículo".**

Claudio Salazar, aprovechó un descuento de entre \$150 y \$200 al usar una tarjeta del retail.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

A partir de las 10.15 horas de este viernes el ministro de Economía, Nicolás Grau, sostendrá una reunión con ejecutivos y sindicatos de Huachipato, en dependencias de la propia planta ubicada en Talcahuano.

Esto a propósito del escenario por el que pasa la empresa, la que asegura estar pasando por un periodo de crisis donde, incluso, no se descarta un cierre.

De hecho, durante las últimas horas el Gobierno se comprometió con Huachipato para ayudar a activar, en el más breve plazo, la Comisión Revisora de la Distorsión de Precios, que preside la Fiscalía Nacional Económica, para lo cual la empresa debe realizar una solicitud formal, además de hacer entrega de un informe detallado con los antecedentes que correspondan. Lo anterior, como resultado de una nueva reunión sostenida en la Delegación Presidencial entre los sindicatos 1 y 2 de la siderúrgica, junto a una representante de la empresa.

Daniela Dresdner, delegada presidencial de Biobío, señaló que “nos hemos reunido con los sindicatos de Huachipato y también una representante de la empresa para seguir conversando sobre la situación por la que está pasando Huachipato, que nos preocupa profundamente. Nos han presentado con detalle la situación desde el punto de vista de los sindicatos y también desde luego de la compañía y la cantidad de empleos que están vinculados al trabajo en una empresa que tiene un rol estratégico en nuestra región, y también las medidas que se están tomando desde el Gobierno”.

A su vez, Dresdner comentó que “hay conversaciones abiertas con el Ministerio de Economía y el ministro (Nicolás Grau) estará en la Región este viernes y va a juntarse con la empresa para ver en detalle las medidas que se pueden tomar por parte del Gobierno”.

Del mismo modo, la delegada resaltó que “hay distintas instituciones que también están involucradas y hay medidas que corresponden también con el apoyo de parlamentarios y avances que se pueden generar para apoyar esta empresa que es

Desde ya el Gobierno estima activar la Comisión Revisora de la Distorsión de Precios, cuestión comunicada a la propia siderúrgica y sindicatos tras reunión en la Delegación Presidencial.

SERÁ LA SEGUNDA INSTANCIA DE NICOLÁS GRAU EN LA PLANTA

# Ministro de Economía visitará Huachipato este viernes para conocer situación de la empresa



FOTO: DPR BIOBIO

tan importante para nuestra región”.

## Importancia estratégica

Javier Sepúlveda, seremi de Economía, Fomento y Turismo de Biobío enfatizó que “lo estratégico que es para nuestro Gobierno la siderúrgica Huachipato, la única siderúrgica de este nivel que tenemos en Chile. Es estratégica porque en nuestro programa de Gobierno planteamos la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo productivo que impulsen iniciativas de inversión que permitan descarbonizar

el país con propuestas de inversión en energías renovables no convencionales, y la propia estrategia nacional del litio donde en cada una de las iniciativas de inversión se utiliza acero, por lo tanto, el acero nacional es estratégico, no solo por ese motivo, sino que también por la importancia que posee para la Región esta relevante industria”.

El seremi destacó, además, que lo anterior “quedó demostrado en este último año y medio como Gobierno, con la visita del Ministro (de Economía), Nicolás Grau a la planta, hace aproximada-

mente un año, luego con la Subsecretaría de Economía, Javiera Petersen, que también visitó la planta en otro momento y este viernes viene nuevamente el Ministro de Economía a la empresa Huachipato en Talcahuano”.

“Son muestras de que como Gobierno hace ya bastante tiempo nos hemos preocupado de avanzar en algunas conversaciones que tienen que ver con que la compañía como tal, haga ingreso de una solicitud a la Comisión Revisora de la Distorsión de Precios que preside la Fiscalía Nacional Eco-

nómica (FNE) y que es integrada además por otros estamentos”. En este sentido explicó que “es una instancia muy técnica en que la empresa debe hacer un ingreso detallado de los antecedentes como niveles de producción, estructura de costos y diferenciales de precios respecto al acero chino cuya información solo es manejada por la empresa”.

Del mismo modo, Javier Sepúlveda recordó que “desde el momento en que se concrete esa solicitud, vamos a activar esta Comisión Revisora de la Distorsión de Precios que ac-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

túa a pedido, por decirlo así, para que se tenga alguna acción concreta en el menor plazo posible. En el transcurso de aquello y para el corto plazo, se ha planteado una mesa de trabajo para el sector minero que es el que más uso o más demanda posee del acero huachipatino donde ya hay un equipo del Ministerio de Economía, en el ámbito nacional, realizando conversaciones entre este sector y la matriz del holding (al que pertenece Huachipato) para que se dé preferencia al acero nacional, que son algunas de las iniciativas en las que hemos avanzado como Gobierno”.

**Otras herramientas de apoyo**

Sepúlveda dijo también que pueden haber otras herramientas como la modificación de tratados de libre comercio, a los aranceles aduaneros, cuotas de importación del acero chino, etc.

Sobre la iniciativa presidencial para el otorgamiento de barreras arancelarias al acero chino importado, que fue requerido por parte de los trabajadores de la empresa, el seremi dijo que “es algo que tiene que evaluarse al margen de las mesas de trabajo y es algo que debe definirse... Todo eso requiere de revisiones bien exhaustivas con los antecedentes técnicos puestos sobre la mesa”.

**Los sindicatos**

Héctor Medina, presidente del Sindicato 1 de Huachipato afirmó que se trata del peor momento de la empresa.

“Este es el peor momento (de la empresa), ya anteriormente perdimos el 50% de nuestros productos planos, perdimos a la mitad de nuestros compañeros de trabajo. Si éramos 3.000; 1.500 ya se fueron, pero como somos positivos y tras las conversaciones sostenidas no sólo con la delegada sino que también con parlamentarios de la zona y el Gobernador Regional (Rodrigo Díaz), nos damos cuenta que existe conciencia sobre la importancia estratégica de Huachipato”.

El dirigente apuntó además a que “existen cerca de 36 tratados de libre comercio y uno que es el que más nos afecta es con China. Entonces como Estado esperamos que se revisen estos pactos para ponernos de acuerdo de forma que se generen las condiciones de equilibrio en la



85%

del acero se construye con los altos hornos que posee la siderúrgica Huachipato destacó Héctor Medina, presidente del Sindicato 1.

competencia que hoy día es para nosotros demasiado desbalanceada y desleal por parte del país asiático, habla de un precio del acero un 40% menor lo que no vemos como sostenibles en este rubro, porque entre el 80% y 85% del acero se construye con los altos hornos que tenemos nosotros y que hemos ido modernizando y donde además contamos con un proyecto piloto de hidrógeno verde y avances importantes en la descarbonización”.

En tanto, Fernando Orellana, presidente del Sindicato 2 de Huachipato, manifestó que “para nosotros, Huachipato es un tema país porque somos una industria estratégica. La Región del Biobío se vería mermada en su economía. Además, la compañía ha ido cumpliendo con las expectativas para alcanzar la producción del acero verde. El Presidente (Gabriel Boric) en la ONU dijo que China y Estados Unidos eran los países más contaminantes del mundo y resulta que el acero viene de China, y a un 40% menos, donde lo primordial para nosotros es cuidar los puestos de trabajo”, concluyó.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

Este fin de semana **destacamos** en nuestra programación

**El Espíritu de Schubert**  
Viernes, desde las 12.00 horas.  
Un programa dedicado a la vasta producción de lieder del destacado compositor austriaco Franz Schubert.

**Crónica Nacional**  
Sábado, desde las 21.00 horas.  
Un programa dedicado a difundir la música chilena de concierto, de la mano del musicólogo Nicolás Masquiarán.

**Flashback**  
Domingo, desde las 19.00 horas.  
Acompáñanos en una agradable conversación junto a destacados poetas de la escena mundial, con la conducción de Agustín Benelli.



Encuentra mucho más en [www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)



## Cultura & Espectáculos

Esta iniciativa se ha complementado con otros hitos conmemorativos por los 50 años del Golpe.

El ciclo ha comprendido diversas expresiones escénicas desde la danza, la música hasta el teatro.

Las entradas para estas últimas propuestas escénicas están disponibles en Ticketplus.cl.

FINALIZA EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE

# Ciclo Memoria del Teatro Biobío despliega últimas propuestas escénicas

Las obras "G.O.L.P.", "Retablo de Yumbel" y "Villa" bajarán el telón de este espacio, dedicado a la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar y su reflexión desde distintas aristas creativas.

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Desde julio pasado hasta ahora, el Teatro Biobío (TBB) ha desarrollado una serie de propuestas artísticas - danza, teatro y música- en línea con la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar.

Este espacio, que lleva por nombre Ciclo Memoria, desde lo teatral ha presentado interesantes propuestas y distintas miradas de este difícil y oscuro periodo de nuestra historia. Montajes locales, nacionales e internacionales se han dado cita tanto en la sala principal como de cámara del espacio ubicado en Avenida Costanera.

"Desde el teatro se puede propiciar un diálogo intergeneracional entre los públicos sobre democracia, derechos humanos, justicia y otras materias vinculadas a este periodo. Varias de las obras son creaciones de generaciones jóvenes que abordan el tema con nuevas perspectivas y códigos, por ejemplo, a través de la comedia", explicó Francisca Però, directora ejecutiva del TBB.

En esta línea se presentará mañana -19.00 horas en la sala principal- la obra "G.O.L.P.", coproducción entre la compañía portuguesa Teatro Experimental de Porto (TEP) y la compañía chilena La María. Una comedia negra que presenta una ucronía, en donde un grupo de chilenos viaja hasta Portugal, que se ha convertido en la nación co-

EL MONTAJE "Villa", coproducido entre Teatro Playa y Fundación Teatro a Mil, será la propuesta encargada de dar fin al ciclo.



FOTOS: TEATRO BIOBÍO



LA OBRA "G.O.L.P." coproducida entre Teatro Experimental de Porto y La María realizará mañana una única función.

munista más exitosa de la historia, con el fin de pedir ayuda para implementar este modelo de gobierno en Sudamérica y conseguir, por fin, una constitución que traiga tranquilidad a un Chile agobiado por las constantes crisis so-

ciales y pérdida de identidad.

Luego, el 28, 29 y 30 de septiembre -19.30 horas en la sala de cámara- tendrá funciones "Retablo de Yumbel", de El Rostro. Montaje que trata sobre una compañía de teatro que en colaboración con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ensaya un pasacalle que relata la vida y martirio de San Sebastián por las calles de Yumbel. Lo presentan en la plaza de la ciudad, con el objetivo de denunciar el crimen de 19 ejecutados políticos, enterrados clandestinamente en el cementerio de esa comuna.

Finalmente, el ciclo bajará el telón el 30 de septiembre -19.00 horas- en la sala principal con la obra "Villa", coproducción de Teatro Playa y Fundación Teatro a Mil. El montaje pone en escena a tres mujeres discutiendo cómo remodelar la Villa Grimaldi, principal centro de tortura y exterminio de la dictadura. ¿Qué hacer? ¿Reconstruir la casa demolida por los militares?, ¿construir un museo moderno? El debate refleja las discusiones reales que se dan en las organizaciones de derechos humanos que defienden la memoria de los sobrevivientes.

Las entradas a cualquiera de estas obras están disponibles a través de Ticketplus.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: FTB



GRAN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN del FTB 2023 serán propuestas del Biobío. La convocatoria está abierta hasta el 25 de septiembre.

## FTB tiene abierto llamado para obra local

Hasta el próximo 25 de septiembre se extenderá a través de su sitio web, la convocatoria local para ser parte de la 14ª versión del Festival Internacional de Teatro del Biobío (FTB), la cual se desarrollará entre el 8 y 15 de noviembre próximo.

El llamado es para compañías y artistas escénicos penquistas de ser parte de la cartelera del festival, la cual, según la directora del FTB, Muriel Miranda, este año más de un ter-

cio de su cartelera corresponde a obras del Biobío, incluyendo dos propuestas que ya fueron seleccionadas por curatoría cerrada: una para público general y otra de carácter familiar. A ello se sumarán el montaje seleccionado en la actual convocatoria, así como dos nacionales y tres internacionales, las que se anunciarán en las semanas previas al evento.

"Constantemente revisamos la cartelera regional y tratamos de es-

tar al tanto de lo que están creando los artistas locales. Ya hemos realizado múltiples presentaciones, vinculaciones y proyectos con diversas compañías y artistas de la Región en todos estos años. Aún así, la instancia de selección por convocatoria nos parece importante, ya que permite el acceso a todas las compañías que cumplan con las bases, a la posibilidad de ser seleccionadas", puntualizó la también actriz.

# Deportes



“Temuco viene en alza. Hemos sido un equipo de reacción y debemos equilibrar eso”.  
*R. González, lateral UdeC.*



## Lovrincevich a un paso de cumplir el gran objetivo lila

Un cambio impresionante ha vivido Deportes Concepción en una rueda completa. Hace 4 meses, cuando visitaron a Linares y cayeron por 1-0, se desató por completo la crisis en el León, con un camarín que estaba al borde del quiebre y del descenso.

Hoy, previo a recibir al mismo rival, en Nonguén tienen claro que un triunfo significará seguir un año más en Segunda, echando así por tierra, definitivamente, todos los fantasmas de un año para el olvido. “Ha sido buena la preparación, con dos microciclos de trabajo y un amistoso. Dolió perder el partido pasado, en el resultado estamos al debe con la gente. El grupo está entero y con ganas, se repuso a situaciones peores”, dijo el DT lila, Christian Lovrincevich.

De cara a este encuentro ante Linares, el técnico morado expresó que “para nosotros es un punto de inflexión. Enfrentaremos a un equipo joven, muy dinámico y con delanteros rápidos. Hay que estar presentes, concentrados y

desarrollar lo preparado. A partir de la renovación de este segundo semestre, el partido a partido y encontrar los jugadores la mejor versión de sí mismos, el equipo está vivo. A mitad de torneo eso no se había conseguido y se lo ganó el plantel. Todos los duelos que vengan tiene importancia en cuanto a mantener la categoría”.

En el caso de vencer a Linares y la chance inminente de seguir en la categoría, el entrenador de Deportes Concepción afirmó que “hay que poner el foco en cómo ganar y los procedimientos. No se entrenan los objetivos, nunca se entrena el ganar, sino que los medios que te llevan a eso. Hay que poner el foco en eso, estar con la actitud al 150% y concentrados. La mayoría de los jugadores han tenido continuidad y repiten. Hay confianzas y confianzas, espere-mos que sea una forma de repetir rendimiento y no disminuirlo”.

Puntualmente, si mañana San Antonio Unido supera o iguala ante Iberia, un triunfo le bastará a los lilas para seguir en Segunda.

CHOCAN A LAS 18 HORAS EN COLLAO

# Sale a dar un paso por la permanencia

Carlos Campos A.  
 carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Va por tres puntos que la dejen en Primera B. U. de Concepción se mide esta tarde-noche a Deportes Temuco en Collao. Será la cuarta vez que ambos equipos se enfrenten en el torneo, teniendo dos duelos por Copa Chile más el de la rueda inicial del campeonato.

El Campanil llega a este choque tras caer 1-3 con Antofagasta en el norte, mientras que los visitantes igualaron agónicamente la fecha pasada con Iquique, con un gol del portero Urrea cuando el partido ya se terminaba. Objetivos muy opuestos

**U. de Concepción recibe a Temuco en plena recta final del torneo. Sumar de a tres le daría un enorme respiro.**

en lo que resta de certamen, para dos equipos que necesitan lo mismo hoy en el Ester Roa: sumar de a tres. UdeC mantiene una interminable lucha por mantener la categoría con varios rivales directos como Puerto Montt, Santiago Morning y Recoleta, mientras que Temuco es uno de los dos sublíderes, con 43

puntos, al igual que Iquique, con sólo dos unidades menos que el puntero Antofagasta.

En los duelos que han jugado este año, UdeC ganó una vez (3-0) y los de la Araucanía dos (ambos 2-1).

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

<h2>UdeC</h2> <p>Posición: 13°   Puntos: 29</p> <p>Rendimiento: 37%</p> <p>PG: 8   PE: 5   PP: 13   DIF: -12</p>				<h2>Temuco</h2> <p>Posición: 3°   Puntos: 43</p> <p>Rendimiento: 55%</p> <p>PG: 12   PE: 7   PP: 7   DIF: 2</p>	
<b>Estadio:</b> Ester Roa		<b>Hora:</b> 18:00		<b>Árbitro:</b> Gastón Philippe	
<p>DT: Miguel Ramírez</p>		<p><b>El historial:</b></p> <p>Se han enfrentado 36 veces, con 17 triunfos para Universidad de Concepción, 7 victorias para Deportes Temuco 12 empates. En la primera rueda, los de Araucanía ganaron 2-1 en el Germán Becker.</p> <p><b>Ojo con:</b></p> <p>Con 11 goles, Luis Acevedo asoma como el arma ofensiva más peligrosa de Temuco. El atacante uruguayo ya le marcó 2 tantos al Campanil en el partido de vuelta por Copa Chile.</p>		<p>DT: Román Cuello</p>	

## Deportes

10° NACIONAL DE FONDO Y MEDIO FONDO

# Cada vez que se reúnen en la pista de Collao las marcas son para celebrar

Con 120 atletas de diferentes puntos del país se desarrolló en el estadio Ester Roa el evento preparatorio para Santiago 2023, y que tuvo grandes actuaciones.

**Samuel Esparza Muñoz**  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Una vez más lo mejor del atletismo chileno se dio cita en Concepción, en lo que fue el 10° Campeonato Nacional de Fondo y Medio Fondo, que se desarrolló en el Estadio Ester Roa Rebolledo.

Un total de 120 deportistas de los principales clubes del país y un invitado extranjero, se citaron en la azulina pista penquista para disputar el certamen, que comprendió las pruebas de 800, 1500, 5000 y 10 mil metros planos, además de los 3000 metros con obstáculo, en las series masculina y femenina.

Derroche de capacidad y talento en un torneo que vio la acción de varios seleccionados nacionales que buscan su mejor forma de cara a su participación en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

Fue el caso del coronelino Rafael Muñoz, quien ratificó su dominio en los 800 metros planos, colgándose la medalla de oro con un crono de 1 minuto 52.01, en una interesante lucha con el mexicano Sebastián Torres, quien fue segundo con 1:52:28. Tercero fue Cristofer Jarpa (Atlético Tempo), con 1:52.46.

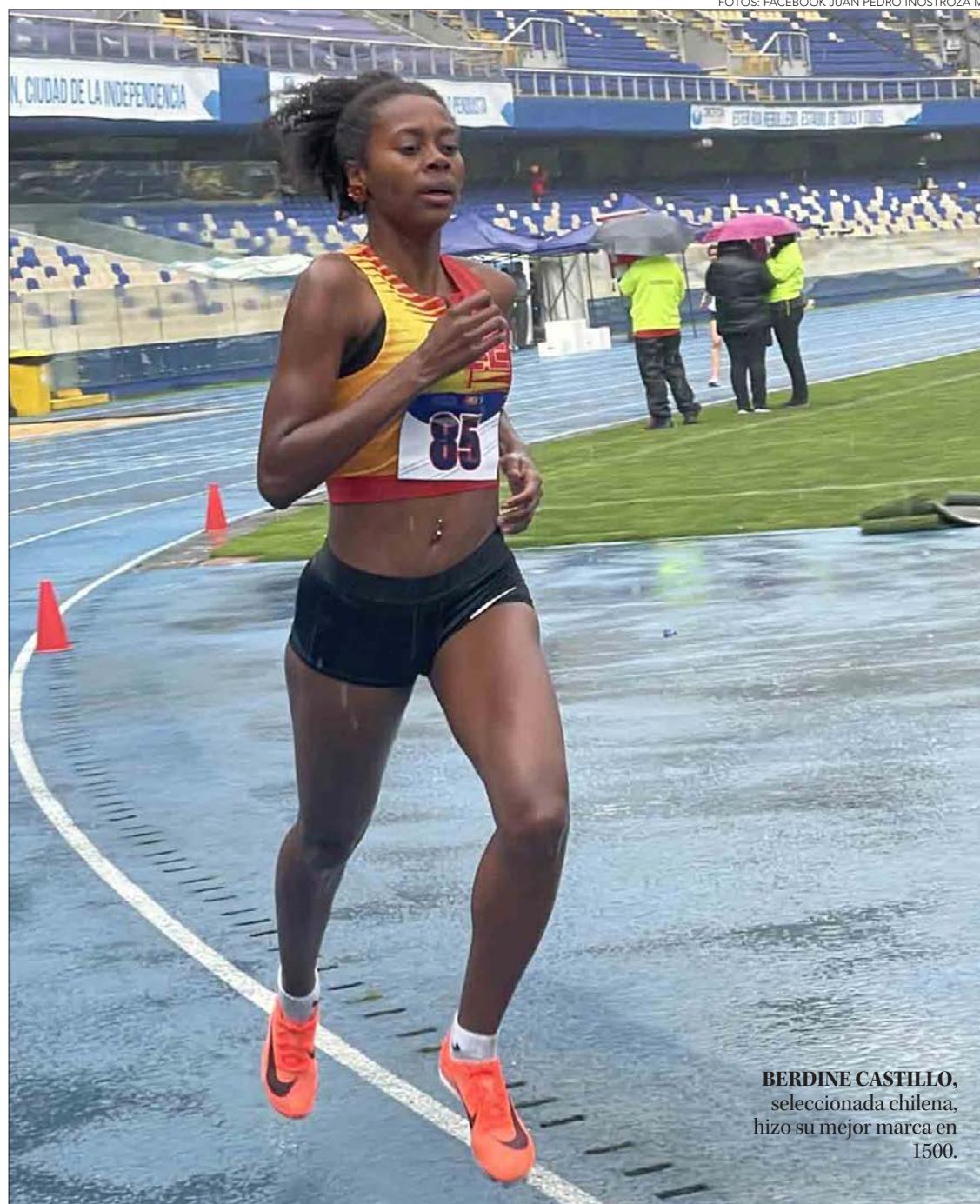
Lo mismo que el capitalino Brayan Codoceo (Atlético Dream), quien se quedó con el título en los 3000 metros con obstáculos, cruzando la meta en 9:28.18. Una prueba donde el local, Manuel Cabrera (Atlético San Pedro) arribó cuarto,

con un tiempo de 10:48".64.

Destacado también fue lo hecho por la seleccionada chilena, Berdine Castillo, quien se tituló campeona de los 1500 planos, superando su propia marca personal gracias a un tiempo de 4:29".33. La secundó la joven figura regional, Andrea Jara (Atlético Coronel) con 4:35".60. Paulina Burgos, del Club Juan Silva de Lota, fue cuarta con 4:55".62.

### Oros regionales en el cierre

En los 800 metros planos damas, el oro fue para Valentina Barrientos (U. de La Frontera) con 2'.13".18, seguida por la limachina, Camila Ugarte (2':19".44) y Karla Pulgar



**BERDINE CASTILLO**, seleccionada chilena, hizo su mejor marca en 1500.

(Caleu), con 2':19".44. Fernanda Pavez (Olimpo Chiguayante) llegó quinta con 2:22".68.

En los 3000 metros con obstáculos damas, ganadora resultó Mari-sela Echeverría (Carabineros de Chile), con 10:45".02, escoltada por su compañera Angélica Contreras (11:08".94) y Erika Calfuleo (La Pintana), tercera con 13:39".89.

Asimismo, en los 10 mil metros planos, campeón fue en varones el atacameño Ignacio Carrizo (Atlético Fe, Esperanza y Amor) con 30:43".24 y la penquista Margarita Masías (Masendurance) en damas, con 37:41".12.

Lo mejor para la Región llegó al final, con el oro del angelino Iván Toledo en los 1500 metros planos,

prueba que ganó con un crono de 3:45".49. Le siguieron Leslie Encina (Ejército de Chile) con 3:48".31 y Lucas Jara, tercero con 3:49".11.

Mientras que en los 5000 metros planos, el triunfo quedó en manos del coronelino, Maximiliano Aravena (Ejército), con 14:41".81, quien fue escoltado por Ignacio Carrizo, que marcó 14:42".60. En la serie femenina, campeona fue Paulina Saavedra (Atlético Francés), quien cronometró 17:43".72.

Mónica Fredes, presidenta de la Asociación Regional Atlético del Biobío, organizadora del certamen, destacó el nivel de la competencia. "El torneo tuvo una muy buena convocatoria, tener 120 atletas de gran nivel en un día con lluvia y con pista mojada, es muy satisfactorio. Más todavía del nivel de Rafael Muñoz, también Brayan Codoceo y Berdine Castillo, que ya están en la lista larga de los Juegos Panamericanos. Estamos contentos porque la organización estuvo bien y nuestros jueces a la altura, esperamos cada día seguir mejorando", manifestó.



**RAFAEL MUÑOZ** BRILLÓ otra vez para ganar los 800 metros.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Carlos Herrera ya había marcado un gol contra General Velásquez, pero era el clásico y tenía muchísimas ganas de anotar otro. A los 29' tomó un pivoteo de Yerald Pinilla y sacó un zapatazo rasante que superó la estirada de Manosalva, decretando el 1-0 final para Fernández Vial. "Fue bonito, especial, por todo lo que significa, la cantidad de gente que había. Estaba convencido de que iba a marcar". El premio para uno de los más regulares de esta campaña, un volante que este año aprendió a jugar de todos los puestos. Calladito, cumplidor.

El ex Curicó comentó que "mi puesto natural es de volante mixto, aunque este año me ha tocado jugar en hartas posiciones y no es problema, uno siempre quiere jugar. Nunca había sido lateral derecho y menos defensa central, que también me tocó cubrir, y uno trata de hacerlo de la mejor forma. Más allá de los nombres, tenemos la mejor defensa del campeonato y eso habla de lo bien que nos hemos arreglado y lo que cuesta anotarnos".

Ese día del clásico fue fundamental en el esquema del técnico Jonathan Orellana, que lo usó para desordenar al rival. "La idea era que me moviera más por el centro para sumar gente al medio y ellos esperaban que pasara más por fuera. El profe trabaja así los partidos. El gol tampoco es casualidad, es un pelotazo largo que debe aguantar un compañero y después uno llega con confianza para rematar de lejos. Todo es trabajo".

Esa palabra es clave para explicar la campaña de este Vial que marcha cuarto y va por más, pero no es la única. Herrera señaló que "es fundamental la unión, la entrega y creo que eso se nota, pero también tenemos un sello futbolístico. Es importante no recibir goles, pero en los dos últimos partidos hemos hecho mejor fútbol, no estamos tirando el balón tan largo y estamos generando más situaciones claras de gol. Por ahí también pasan estos dos últimos triunfos".

### Seguir subiendo

Herrera ha jugado 20 partidos este año, una de las piezas más regulares de la "Maquinita". Y después del gol a Concepción, incluso se animó a tirar una rabona. "Es la confianza que uno se tiene. Además, el profe nos deja siempre a los de más arriba que seamos creativos. Intenté meter un centro. Hicimos un muy buen primer tiempo".

Y se entusiasman, tal como su gente. El mediocampista de 23 años indicó que "queremos terminar lo más arriba posible y todavía nos van quedando cinco partidos. En lo personal también ha sido una



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

DESTACADA FIGURA DE LA TEMPORADA FERROVIARIA

# Carlos Herrera: héroe del clásico juega de lo que sea

Contó su golazo a D. Concepción, confesó que nunca antes había sido lateral ni central y aseguró que debe regresar a Curicó, pero no descarta continuar en Vial.

16  
horas

de mañana, Vial visitará el estadio municipal de Rengo, donde el local solo ganó 4 de sus 11 encuentros.

### ¿Podrán cortar la racha de Veloso?

Nery está invicto desde el 16 de julio (1-2 con Melipilla) y acumula 6 juegos seguidos con su valla en cero.

campana importante porque vine acá a jugar, sobre todo porque estuve mucho tiempo parado por una lesión grave (corte de meniscos). Eso felizmente ya quedó atrás y este ha sido un año de mucha continuidad".

¿Y qué será de su futuro para el próximo torneo? Herrera explicó que "sigo perteneciendo a Curicó y

tengo que regresar. Ahora, tampoco descarto seguir en Fernández Vial. Habrá que ver qué sucede, por ahora solo queremos seguir arriba en la tabla y cerrar bien el año".

### Rengo en problemas

En algún momento fue uno de los equipos sorpresa del campeonato, pero Deportes Rengo ya lleva 6 fechas sin ganar y hoy está complicado con la zona de descenso. Sí, el club que trajo pesos pasados como el defensa Jorge Aquino y el delantero Sebastián Varas no lo pasa nada de bien.

Rengo sumó solo 2 puntos de los últimos 18 en juego y su última victoria fue el 23 de julio, cuando superaron 2-0 a San Joaquín. Tienen 23 unidades y aún no se alejan lo suficiente de los 18 de Linares, que actualmente estaría descendiendo junto a Iberia.

En la primera rueda, Vial derrotó 1-0 a Rengo con solitario gol de Antonio Ramírez.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

Remate 6 Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, rematará el 11 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom los derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 5 regadores 27 centésimas, que extrae sus aguas del Canal Zañartu, de la Asociación de Canalistas de Monte Águila, comuna de Cabrero; Provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío. El título se encuentra inscrito a fojas 24 número 20 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero de 2006. Mínimo para posturas \$17.330.811. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los postores deberán rendir caución mediante una de las formas que se señalan a continuación: 1) Mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, el que deberá ser entregado en la Secretaría del tribunal hasta las 13:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la Ley 21.389 bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los interesados deben acompañar copia legible de la garantía al correo electrónico jcsantiago06@pjud.cl, hasta las 13:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. 2) Mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, por el 10% del mínimo el que deberá ser acompañado a la causa para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 13:00 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar en el remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes autos rol C 20266-2018 caratulados «Multiaval S.A.G.R. con Amin». La secretaria.

# Entretención & Servicios

Santoral: Mauricio

EL TIEMPO

HOY **9/12**

SÁBADO 5/15    DOMINGO 3/14    LUNES 3/15

LOS ÁNGELES 9/14

RANCAGUA 8/16

TALCA 9/15

SANTIAGO 8/17

CHILLÁN 9/14

ANGOL 4/13

TEMUCO 5/11

P. MONTT 5/9

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE

Grid containing words like: RAPIÑA, COLINA DE JUDEA, RECELADA, CAUDILLO, CEDEN, "MUY FAMOSAS", OXIGENO, COMPASION, LA PRIMERA, URANIO, ASTATO, ARTICULO, LAPIDAS, TROYANO, EXISTE, AFRONTAS, CEREMONIA, BAJO, GNU, VIGA, ORILLAS, 2.7182, INFUSION, AZOE, CASI, PICARO, BOSQUECILLO, VOCAL, EXPRESATE, AGATA, SE ATREVE, CALCIO, ISLA, CHILOTA, MANILLA, DEFECTO, SE DIRIGE, ELITROS, 1000, CICATERAS, TRAS CU, HOSTIGA, ESTADIOS, PIEDAD, ROMANO, SENILAS, DILATA, AVENTAJADOS, ILIACO, ES, RI, NURIBERAS, T, MADERO, N, SOTO, DI, ONICE, EROS, CA, ALAS, TARA, M, AVARAS, AR, ACOSA.

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbí:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Dr. Simi • Colo Colo 378	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
<b>SAN PEDRO</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b> Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
<b>TALCAHUANO</b> Salcobrand • Autopista 7001	

## SUDOKUS

### FÁCIL

2		5	8	3		6		
4	8	7	5	1	6	3		
		3			2			
				2	9		6	
		4	6	7	3			
9	7		1	5			3	
5	3	8			1	9	4	
	4	9	3	8	5		1	6
6			9	4	7	8	5	3

### MEDIO

			8			2	9	
	1	2	9			4	8	7
		4				5		1
4	9		2					
						7	2	
		1		3	8			
	7	8	5			3		
	4	9		8		7	6	
1		6						

### EXPERTO

5			4			1		
							2	
	3	7						
2		4						
		1		7	4			
		6			2	3	8	
						8		7
					9	4		6
1				3		5		